

P L A N

LOCAL DE INTERVENCIÓN

EN ZONAS DESFAVORECIDAS

(LAS ALBARIZAS - MARBELLA)

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.

INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

E R A C I S

ÍNDICE

	Página
1. Datos de identificación	3
2. Análisis y Diagnóstico	3
2.1. Análisis del Municipio	3
2.2. Diagnóstico de la Zona Desfavorecida	6
3. Principios Rectores	11
4. Objetivos Operativos	17
5. Medidas y Actuaciones	18
6. Destinatarios	28
7. Temporalización	32
8. Recursos necesarios	36
9. Gobernanza	38
10. Entidades participantes en el Diseño	41
11. Seguimiento y Evaluación	42
12. Aprobación	47
Anexo I	48
Anexo II	58

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Identificación de la Entidad Local	
Provincia: MÁLAGA	
MÁLAGA Marbella	
Zona desfavorecida incluida en el Plan Local	
MÁLAGA Marbella LAS ALBARIZAS	290691

Entidad que presenta el Plan Local	
MÁLAGA -->	Ayuntamiento de Marbella
CIF.	P2906900B

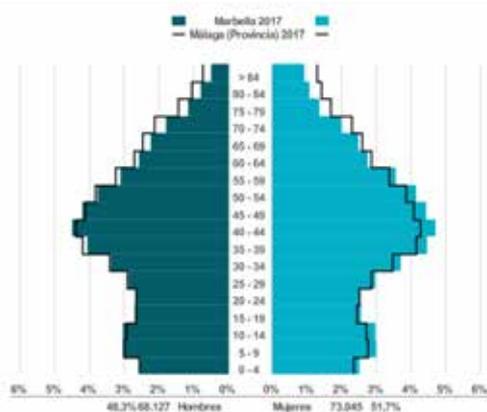
2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

2.1. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

Marbella es un municipio de la Costa del Sol Occidental, con una superficie de 116,82 km² y una densidad de población de 1.204,79 habitantes/km², estando formado por 11 núcleos de población. Según datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística (INE), el municipio contaba en 2017 con 141.172 habitantes, de los cuales el 23,53% correspondía a población extranjera, procedente en su mayoría de países de la Unión Europea (40,9%), países latinoamericanos (18%) y de Marruecos (13,6%). Sin embargo, al configurarse como uno de los destinos turísticos más reconocidos y prestigiosos del mundo, la población residente excede de la empadronada, llegando a triplicarse durante la época estival, circunstancia que provoca el colapso de los servicios públicos disponibles. Asimismo, cabe mencionar que desde el año 2000 hasta la actualidad, la población residente en Marbella ha aumentado en un 33,3%, porcentaje superior al experimentado en la provincia en ese mismo periodo (27,5%).

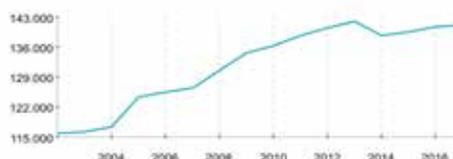
En cuanto a la estructura que conforma la población, cabe decir que el territorio está compuesto por un 48,3% de hombres frente al 51,7% de mujeres, encontrándonos que el 14% son personas mayores de 64 años.

Estructura de la población



Evolución de la población

Año	Hombres	Mujeres	Total
2008	64.011	66.538	130.549
2009	65.808	68.815	134.623
2010	66.444	69.878	136.322
2011	67.562	71.100	138.662
2012	68.415	72.058	140.473
2013	69.213	72.805	142.018
2014	67.264	71.415	138.679
2015	67.535	72.002	139.537
2016	68.050	72.694	140.744
2017	68.127	73.045	141.172



Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga. Instituto Nacional de Estadística (2017)

Fijándonos en la densidad de población mencionada, podemos concluir que Marbella dispone de un término municipal limitado, colapsado además por una excesiva, desproporcionada y caótica construcción de viviendas y urbanizaciones y, sin embargo, bastante deficitaria en cuanto a viviendas de promoción pública. En este sentido, se hace necesario mencionar que, tal como se refleja en la tabla mostrada a continuación, el precio medio de la vivienda en el municipio ascienda a 2.204 €/m² en contraposición al precio medio que ostenta la provincia (1.554 €/m²), lo que dificulta su acceso a numerosos sectores de la población, en especial a aquellas personas con situaciones socioeconómicas de mayor vulnerabilidad.

Precio medio del m² de vivienda libre

Precio medio vivienda libre (€)	2.204
Precio medio vivienda libre de hasta 5 años (€)	2.475
Precio medio vivienda libre de más de 5 años(€)	2.201

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga.
Ministerio de Fomento (Trimestre I 2018)

En cuanto a las infraestructuras disponibles, se requiere el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, de los Centros ambulatorios de Salud, Colegios e Institutos de Secundaria, así como la mejora del transporte público, que puede resultar escaso, ineficiente y obsoleto.

En referencia al mercado de trabajo, si bien es muy positivo respecto al sector turístico y servicios, dedicado casi en su totalidad a la hostelería, alberga el hándicap de la estacionalidad, circunstancia que provoca importantes niveles de desempleo en las épocas del año en las que la ocupación hotelera se reduce.

Parados registrados				Contratos registrados			
Parados por sexo y edad				Contratos por sexo y tipo			
	Valor	Crecimiento mensual (%)	Crecimiento anual (%)		Valor	Crecimiento mensual (%)	Crecimiento anual (%)
Total parados	9.300	0,3	-5,2	Total contratos	7.268	-27,8	12,7
Hombres	3.761	1,3	-7,5	Hombres	3.878	-27,5	11,3
Mujeres	5.539	-0,4	-3,6	Mujeres	3.390	-28,1	14,4
Parados por edad				Contratos por tipo			
Menos de 25 años	551	3,8	1,8	Indefinido	340	-35,6	30,8
Hombres	286	0,0	1,8	Hombres	164	-40,1	10,8
Mujeres	265	8,2	1,9	Mujeres	176	-30,7	57,1
Entre 25 y 44 años	3.539	1,0	-8,7	Temporales	6.582	-28,5	10,1
Hombres	1.342	1,9	-8,3	Hombres	3.515	-28,3	9,1
Mujeres	2.197	0,5	-9,0	Mujeres	3.067	-28,6	11,4
45 y más años	5.210	-0,6	-3,5	Convertidos a indef.	348	4,2	64,0
Hombres	2.133	1,1	-8,2	Hombres	199	17,1	76,1
Mujeres	3.077	-1,7	0,1	Mujeres	147	-9,3	50,0

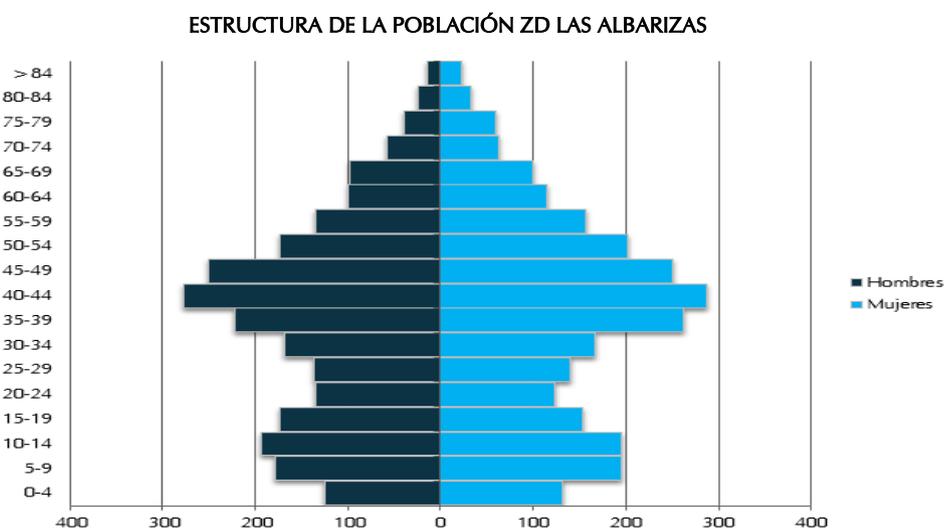
Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga. Elaborado con datos de la Junta de Andalucía (ARGOS) y la Seguridad Social.

Por último, relativo a zonas en alto riesgo de exclusión social, Marbella no sólo cuenta con la ZD "Las Albarizas", sino que alberga otros núcleos con mayor concentración de población y problemáticas muy instauradas, concretamente, "El Ángel", "El Arquillo" y "Plaza de Toros".

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
Problemáticas	Gran densidad de población en relación a las dimensiones del término municipal	Todo el territorio
	Dificultades para el acceso a una vivienda (precio medio/m ²)	
	Dispositivos sanitarios y educativos insuficientes	
	Estacionalidad laboral y excesiva dependencia del sector turístico	
	Deficiencias en el transporte público	
	Existencia de varios núcleos de población en alto riesgo de exclusión social	"Las Albarizas", "El Ángel", "El Arquillo" y "Plaza de Toros"
Oportunidades	Destino turístico internacional que favorece la hostelería y el comercio y genera oportunidades de empleo	Todo el territorio
	Heterogeneidad de colectivos y etnias. Potencial para desarrollo de la interculturalidad	
	Plan Estratégico de Marbella 2022 (Sostenibilidad ambiental, social y económica)	
	Proximidad de la Universidad de Málaga, de las industrias culturales en la capital como una oportunidad y de otros entornos con los que crear sinergias	

2.2. DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA

La zona desfavorecida de “Las Albarizas” se encuentra ubicada en el municipio de Marbella, entre Arroyo Primero y el Polígono Industrial La Ermita, y consta, según datos del Padrón Municipal 2018, de 5.155 habitantes, lo que supone el 3,65% de la población total del municipio. La zona se compone de un polígono industrial, viviendas residenciales y 12 edificaciones de promoción pública, detectándose una escasez de infraestructuras así como el deterioro de las mismas. Además, esta Comunidad enfrenta diversas problemáticas, como la falta de formación y cualificación profesional, absentismo y fracaso escolar, alta tasa de desempleo, etc. que agravan la situación de riesgo y exclusión social de la población residente.



Fuente: Elaboración propia con datos de Padrón Municipal de Habitantes 2018.

Para llevar a cabo una intervención pormenorizada y personalizada, resulta imprescindible conocer a fondo la realidad social de la zona, identificando y priorizando sus problemáticas y necesidades. Concretamente, el Diagnóstico Social Participativo ha permitido la búsqueda de alternativas y soluciones desde la propia Comunidad, apoyada por un equipo interdisciplinar que ha servido para el aporte estrategias, instrumentos y técnicas facilitadores para la recopilación de la información, su análisis y otorgar la viabilidad necesaria a los procesos de cambio que se pretenden generar. En este caso, la Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC) se ha configurado como la estructura formal de participación para el diseño del Plan Local de Intervención, elaborando de forma participada y consensuada los contenidos del mismo, así como dinamizando y promoviendo las acciones necesarias para facilitar su confección. La CLIC ha estado formada por profesionales

de las administraciones públicas competentes, agentes sociales que intervienen en la zona y las organizaciones más relevantes en materia de intervención social y comunitaria.

Los resultados obtenidos en la fase de Diagnóstico han servido de base para obtener una visión más ajustada y realista en la toma de decisiones, facilitando la elaboración del Plan Local de Intervención, así como el fortalecimiento de la ciudadanía y de las organizaciones ya existentes en la zona. Cabe decir que a lo largo de todo el proceso se ha contado con la participación de la población adulta, de diversas etnias y características, a través de entrevistas, grupos focales,... así como con la población infantil y juvenil, desde quinto de Primaria hasta cuarto curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria, mediante el desarrollo de encuestas en los distintos centros escolares de la zona, aportando sus preocupaciones y opiniones como ciudadanas y ciudadanos, similares a las de sus coetáneos. (VER ANEXO I)

La zona de Las Albarizas, emerge inicialmente como un conjunto de viviendas aislado, inserto en un polígono industrial, cuya situación geográfica se ha visto afortunadamente modificada con el paso de los años, gozando en la actualidad de una posición adecuada en cuanto al acceso a todos los recursos y equipamientos necesarios para el normal desenvolvimiento de la vida diaria, contando con sus propios dispositivos sanitarios y educativos. Sin embargo, hablamos de una población en continuo cambio, con una importante fuga migratoria a raíz de un evento sucedido en el año 2015, en el que el asesinato de un joven de etnia gitana, marcó a la población que habitaba en la zona, produciéndose la marcha precipitada de más de cincuenta familias. Esto no sólo afectó a la convivencia entre sus miembros, sino también a los recursos instaurados en el territorio, como sucede con el Colegio Público de referencia, alarmantemente por debajo de su capacidad, y al surgimiento de una alta problemática en cuanto al uso de las viviendas de promoción pública que quedaron vacías (deterioro, venta/traspaso ilegal, puntos de venta de drogas,...). También son muy acuciados el consumo de tóxicos y otras adicciones y, por ende, la inseguridad ciudadana, la utilización disfuncional de los espacios públicos y las condiciones de insalubridad en calles y viviendas. En cuanto a datos sociodemográficos, especialmente los relacionados con el mercado laboral, resulta complejo analizar la realidad de la zona, contando con cifras estimatorias al tratarse de una población en constante movimiento o en situación administrativa irregular. A pesar de ello, se evidencia la presencia de altos niveles de desempleo, en especial en minorías étnicas, prevaleciendo las actividades económicas informales y/o delictivas, así como el absentismo escolar, bastante relevante en la etapa Secundaria, en especial en el caso de mujeres de etnia gitana, el fracaso o abandono

premature de la formación académica y carencias en la cualificación profesional de la población. Además, la zona se encuentra afectada por un fuerte estigma negativo que dificulta el acceso al empleo y el acercamiento del resto de la población, presentándose una imagen muy negativa ante los medios de comunicación que repercute en la percepción social del barrio por el resto de la ciudadanía.

Por otro lado, se precisan una intervención sociofamiliar sistémica e integral, actuando con la persona y con su entorno a través de iniciativas que promuevan el crecimiento, en la etapa adulta y en la infancia, mejorando tanto las habilidades de la familia en el cuidado y educación de sus hijas e hijos como el contexto comunitario en el que se desarrollan, y una revitalización e impulso de las actividades de ocio, culturales, deportivas,... que fomenten la activación de la población, y de espacios encaminados a la participación, el sentido de pertenencia y de identidad compartida en la Comunidad, la cual cuenta con un escaso tejido asociativo autóctono. Por último, se estima necesario el establecimiento de estrategias que fomenten la convivencia y la igualdad desde la perspectiva de género para la prevención de actitudes sexistas, habiéndose detectado en este último ámbito una destacada asunción e interiorización de los roles de género tradicionales.

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.

DIAGNÓSTICO DE ZONA	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
ZONA DESFAVORECIDA → Marbella LAS ALBARIZAS		
Problemáticas	Absentismo escolar, especialmente en Secundaria	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Fracaso escolar	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Carencia de habilidades en resolución de conflictos en personas menores, jóvenes y adultas de la zona	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Escasa cualificación/formación profesional	Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.
	Desempleo de la población (actividades económicas informales y/o delictivas)	Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible
	Alta problemática en vivienda: deterioradas, vacías, venta/traspaso ilegal de viviendas sociales, puntos de venta de drogas,...	Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.
	Segregación entre la población: reyertas, expulsión de familias, clanes rivales, etc. (determinante evento 2015)	Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia
	Violencia intrafamiliar (de género, maltrato infantil,...)	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Inseguridad y delincuencia	Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia
	Problemas de toxicomanías y otras adicciones	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Bajos niveles socioeconómicos	Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible
	Barreras arquitectónicas	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Problemas de limpieza, higiene e insalubridad en calles y viviendas	Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia
	Uso disfuncional del parque urbano de Las Albarizas/ Bulevar de Arroyo Primero (drogas, prostitución)	Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia
	Escaso tejido asociativo propio	Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria
	Ausencia de espacios para organizar encuentros y reuniones vecinales/asociativas (cierre Centro Cívico 2011)	Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia
	Falta de actividades de ocio, culturales y deportivas	Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia
	Mobiliario urbano deteriorado y/o inexistente	Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia
	Uso indebido del espacio público (hogueras, cría de animales, etc.)	Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia
	Cultura asistencialista	Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.
	Complejidad para el conocimiento de datos demográficos por continuas migraciones de la población	Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.
	Temprana edad de matrimonio en la cultura gitana	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Embarazos adolescentes	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Fragmentación de trayectorias formativas y/o profesionales por maternidad y/o cuidado de familiares dependientes. Segregación vertical	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Interiorización de los roles de género	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Estigma negativo que dificulta el acceso al empleo y el acercamiento del resto de la población	Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.
	Infrautilización del Colegio Público de la zona (poco alumnado matriculado, por debajo de su capacidad, tendente a desaparición)	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Inadecuada dotación profesional de algunos colegios de la zona y necesidad de formación al profesorado en la atención al alumnado	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Equipamientos sanitarios desbordados (único con servicio Urgencias 24 h., masificación, agresiones al personal,...)	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Dificultades para la provisión de recursos a personas mayores y/o en situación de dependencia	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
	Falta de implicación del ámbito empresarial	Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible
	Falta de planes integrales/UTS específica en el territorio y carencia de programas de intervención activos	Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social
Carencias de comunicación entre Admón. y territorio	Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.	
Imagen desfavorable de la zona en el exterior, subrayada por la visión que ofrecen los medios de comunicación	Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	

Oportunidades	<i>Dispositivos públicos de empleo, educativos y sanitarios en el entorno</i>	<i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i>
	<i>Entidades sociales públicas y privadas como proveedoras de recursos</i>	<i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i>
	<i>Entidades con experiencia de intervención social en el municipio para el desarrollo de futuras actuaciones</i>	<i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i>
	<i>Cercanía de Centro de Servicios Sociales Comunitarios</i>	<i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i>
	<i>Centro Municipal de la Mujer en el municipio</i>	<i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i>
	<i>Parque urbano de Las Albanizas/Bulevar de Arroyo Primero como espacio para el posible desarrollo de iniciativas sociales y culturales</i>	<i>Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia</i>
	<i>Recurso "Formajoven" para la promoción de la salud en población adolescente</i>	<i>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</i>
	<i>Futura reapertura de Centro Cívico</i>	<i>Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia</i>
	<i>Alto índice de población activa (joven)</i>	<i>Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible</i>
	<i>Polígono Industrial en la zona</i>	<i>Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible</i>
	<i>Cercanía de zonas industriales y grandes superficies comerciales para la generación de empleo</i>	<i>Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible</i>
	<i>Heterogeneidad de colectivos y etnias. Potencial para desarrollo de la interculturalidad</i>	<i>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</i>
	<i>Favorable situación geográfica respecto a la ciudad</i>	<i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i>
	<i>Buenas comunicaciones transporte público (autobuses urbanos)</i>	<i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i>
	<i>Cercanía a los recursos y equipamientos básicos</i>	<i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i>
	<i>Presencia de líder de culto como elemento aglutinante en la Comunidad gitana</i>	<i>Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria</i>
<i>Redes informales de apoyo en población inmigrante. Sentido de pertenencia a una Comunidad</i>	<i>Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria</i>	

3. PRINCIPIOS RECTORES

1. Enfoque comunitario: Se emplearán estrategias para dinamizar relaciones de convivencia, devolviendo a la población de la zona las conexiones con el resto de la ciudadanía del municipio, y viceversa, abriéndose paso la participación, el sentido de pertenencia y de identidad compartida a través de actuaciones divulgativas y preventivas y actividades dirigidas hacia todas las personas que componen la Comunidad. Reseñar que el Plan diseñado presta atención a la interculturalidad, al tratarse de un entorno en continuo cambio, con amplios sectores de residentes: migrantes internos o nacionales, minorías étnicas autóctonas (por ejemplo, población gitana) o residentes de origen extranjero (con especial presencia del colectivo árabe); todo lo cual, supone un reto, a la vez que una oportunidad, resultando indispensable la participación de las Administraciones (y muy particularmente de la Administración local), los recursos profesionales y técnicos, tanto públicos como privados y, por último, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en su conjunto. Para la ejecución de las actuaciones mencionadas, se potenciarán los espacios estratégicos de la zona, tal como el Centro Cívico o el Parque urbano de Las Albarizas/Bulevar de Arroyo Primero, como entornos privilegiados para el trabajo por la convivencia y el desarrollo de iniciativas sociales y culturales. Por último, en el área de empleo vinculada a la participación comunitaria, se desarrollará, entre otras actuaciones de sensibilización hacia la población en general y al tejido empresarial, el Programa “Aporta tu valor”, mediante la incorporación en el currículum vitae de las personas usuarias de los itinerarios de inserción laboral de los valores o aportaciones realizadas hacia su Comunidad (refrendados por la Administración local) que fomenten su empleabilidad y reduzca la estigmatización social que les afecta para su contratación e inclusión en el mercado laboral.

2. Integración de la perspectiva de género: Tanto en la elaboración como en el enfoque del presente Plan Local se ha puesto énfasis en la perspectiva de género, así como en el papel de las mujeres como agentes de transformación y su participación en planos de equidad. Estos aspectos se materializarán a través de procesos de acompañamiento, participación y empoderamiento, reconociendo, visibilizando y generando estructuras de convivencia desde la horizontalidad (en oposición a relaciones de dominación y jerárquicas), en los que la participación de las mujeres es igualmente legítima, válida y enriquecedora. Asimismo, se ha tenido en cuenta cómo la variable del género se entrecruza con otras cuestiones como la etnia, la clase social,... acercándonos a una mejor comprensión del funcionamiento de la zona, base desde la que se acompañará a las mujeres en diferentes

acciones, programas, espacios, etc., reivindicando sus conocimientos y experiencias. De este modo, se han planteado actuaciones encaminadas a fomentar la igualdad de género y el apoyo a la igualdad de oportunidades, por ejemplo, a través de talleres dirigidos a mujeres para el trabajo del empoderamiento, la creación de espacio femenino, apostando por el ocio y tiempo libre exclusivo para ellas, reparto de tareas, roles, etc., de actividades divulgativas de promoción de la mujer, en especial de minorías étnicas, convertida en protagonista de la acción comunicativa, o de medidas de empleabilidad y formación, garantizando la gestión de servicios de cuidado (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, comedor escolar,...) durante el tiempo de preparación profesional en caso de ser necesario. También se incide en actuaciones sobre el absentismo escolar de menores que abandonan los estudios de forma prematura, sobre todo mujeres de etnia gitana. (VER ANEXO II)

3. Empoderamiento y autonomía: La zona desfavorecida que nos ocupa ostenta actualmente una favorable situación geográfica respecto a la ciudad, disponiendo de todos los recursos y equipamientos necesarios para el normal desenvolvimiento de la vida diaria. Destacan la presencia de un Centro de Salud con Servicio de Urgencias 24 horas, así como otros dispositivos públicos en las distintas áreas (servicios sociales, educación, empleo,...). Por otro lado, tiene una fuerte presencia en el territorio el tejido empresarial, al ubicarse dentro del mismo un polígono industrial y estar cercano a grandes superficies comerciales, posibles generadores de empleo. Además, la población también disfruta de buenas comunicaciones en transporte público y de espacios para el posible despliegue de iniciativas sociales y culturales donde poder establecer relaciones y desarrollar una conexión emocional compartida. En cuanto a fortalezas de la ciudadanía, nos encontramos con un alto índice de población activa así como con la presencia de heterogeneidad de colectivos y etnias, potencial para el desarrollo de la interculturalidad.

4. Integralidad: Para la elaboración del Plan Local de Intervención se han tenido en cuenta todos los aspectos que intervienen en las principales problemáticas detectadas, realizando además una jerarquización en función de su importancia de forma participada, introduciendo medidas y actuaciones que abarcan no sólo las causas sino también las potencialidades con las que cuenta la zona y el impacto que producirán en las familias, grupos y comunidades que la constituyen. Para ello, las actividades recogidas en el Plan, reflejan los aspectos integrales que conducen a la resolución de los problemas planteados; en este caso, se incide especialmente en áreas como el empleo, la formación, la vivienda,... desde un enfoque sistémico, actuando con la persona y con su entorno social a través de

iniciativas que promueven el crecimiento, en la etapa adulta y en la infancia, mejorando tanto las habilidades de la familia en el cuidado y educación de sus hijas e hijos como el contexto comunitario en el que se desarrollan, poniendo énfasis en actuaciones preventivas, dinamizadoras y terapéuticas. Asimismo, se aboga por intervenciones basadas en la Comunidad, sensibles a las necesidades y recursos locales.

5. Cooperación público-privada: A lo largo de las diferentes medidas y actuaciones, pueden encontrarse numerosas propuestas de cooperación entre el sector público, el sector privado y las instituciones de investigación social, por ejemplo, la colaboración con un Grupo de Investigación de la Universidad de Málaga para el análisis del mercado de trabajo en vistas a la mejora del conocimiento que se tiene sobre la zona en este ámbito en relación a las características de la población. De igual forma, se contempla la realización de encuentros profesionales (jornadas, conferencias, seminarios,...) y la colaboración con proyectos provenientes del ámbito académico, entendiéndose que la investigación aplicada puede jugar un rol clave en el desarrollo social, sirviendo ésta de vehículo para conocer de forma rigurosa los problemas sociales y las posibles soluciones. En este sentido, la investigación puede además generar herramientas de intervención sobre la realidad, dando a luz productos concretos como diagnósticos, recomendaciones, materiales instructivos o de capacitación profesional, orientados a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. Por último, el Plan también contempla la colaboración entre la Administración, las entidades privadas y el tejido empresarial, produciéndose sinergias que pueden generar resultados sumamente valiosos para la Comunidad, comprometiendo a todos los agentes con el bienestar general de la ciudadanía.

6. Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes: El sentimiento de pertenencia a una Comunidad, se relaciona con el tiempo de residencia, especialmente en aquellos casos en los que la elevada proporción de movilidad afecta a la cohesión social del conjunto, como es el caso de Las Albarizas, pero también con factores como son la participación, la satisfacción con el vecindario, etc. En la elaboración del Plan Local se ha tenido en cuenta la formación de alianzas y redes colaborativas, impulsando la unión entre las diferentes organizaciones, instituciones y agentes comunitarios que mediante el trabajo cooperativo pueden llegar a mejorar las condiciones de vida de la Comunidad. Para ello, se ha puesto el foco en la participación social y el desarrollo de relaciones, poniendo en contacto a grupos que aparecían desconectados, habiendo jugado un papel crucial la Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC). Asimismo, se han detectado líderes y

contextos que facilitan el contacto entre vecinas y vecinos y que actúan como espacios para la interacción, tal como la asociación de vecinos, el parque urbano, la iglesia evangélica como aglutinante de la población de etnia gitana,... que, en colaboración con la Administración local, pueden servir como estructuras mediadoras para el desarrollo de dinámicas de cohesión social en la zona, en las que la ciudadanía se sienta co-partícipe y protagonista tanto en el diseño e implementación de las estrategias como en el proceso de inclusión socio-laboral. Por otro lado, las asociaciones –junto con otras organizaciones, tales como centros educativos- también son estructuras mediadoras que guardan relación con las dinámicas de cohesión social en el barrio y con la mejora de la convivencia. Mencionar que se garantizarán los cauces para la adecuada interacción de todos los agentes, permitiendo el intercambio de información y la mejora de las actuaciones mediante su evaluación.

7. Coordinación: Como se viene refiriendo, las actuaciones en redes de colaboración y coordinación entre entidades será uno de los pilares fundamentales en la ejecución del Plan Local, permitiendo agilizar los procedimientos y las acciones implementadas y evitando la duplicidad de esfuerzos y recursos. Se contará con una estructura de organización interna desde la Administración local, que abogará por la realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y de organización de las Mesas grupales o sectoriales para dar respuesta a necesidades puntuales del proceso. La Comisión Local de Impulso Comunitario será la principal vía de participación de la ciudadanía organizada y no organizada, desde un enfoque eminentemente horizontal que facilitará la apropiación de las intervenciones por parte de la Comunidad, la implicación activa de las personas que la componen y la identificación no sólo con los objetivos del Plan, sino también con los recogidos en la Estrategia Europea 2020 y las futuras tendencias en las políticas sociales europeas. Además, se participará de manera activa en los grupos de trabajo autonómicos, provinciales y locales que se conformen.

8. Prevención: La prevención se erige como un eje principal de las actuaciones del Plan Local, especialmente las relacionadas con la implementación de estrategias para atajar la problemática de la zona en cuanto al consumo de drogas y las adicciones (que derivan en inseguridad ciudadana, delincuencia,...), el absentismo escolar, más acuciado en la etapa Secundaria, y el abandono prematuro de la formación académica que limita a la ciudadanía en los procesos de incorporación al mercado laboral, favoreciendo las actividades económicas informales y/o delictivas, entre otras cuestiones. Es por ello por lo que las medidas seleccionadas persiguen la promoción de hábitos de vida saludables y la motivación

y activación de la población infantil y juvenil a través del deporte, la formación, el empleo,... que minimicen las conductas de riesgo, sobre todo en adolescentes con situaciones psicosociales de alta complejidad. Por otro lado, y desde una perspectiva más amplia, se presta especial atención a la transmisión de conocimientos para la prevención en el ámbito familiar mediante el establecimiento de protocolos de formación para padres y madres, la implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento y otras actuaciones desde la coeducación que abogan por la igualdad desde la perspectiva de género y la prevención de actitudes sexistas.

9. Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona: Tal como recoge la ERACIS, la forma de intervención básica del Plan consistirá en el refuerzo significativo de la capacidad de intervención local a través de profesionales que realizarán funciones de tutorización y mediación con enfoque comunitario para el desarrollo de acciones específicas en las diversas áreas, con especial atención a la puesta en marcha de itinerarios integrados y personalizados de inserción. Sin embargo, el Plan se cimentará no sólo en la apertura a la utilización del personal técnico de Servicios Sociales, sino también en el resto de activos de la zona en el ámbito de la salud, el empleo, la educación,... poseedores de una amplia trayectoria en el campo de la intervención psicosocial, además de elementos tangibles como instalaciones o espacios públicos, entre otros, e intangibles, especialmente la atención al papel que pueden tener las personas líderes de la zona.

10. Solidaridad y equidad: El Plan establece diferentes medidas para fomentar una mayor cohesión social de la zona con el municipio, comenzando por la generación de procesos de cambio en cuanto a la imagen social que se proyecta al exterior, promoviendo la difusión de sus oportunidades y fortalezas, iniciativas, eventos,... Asimismo, como puede observarse, muchas de las actuaciones y medidas propuestas, se aplicarán de modo preferente a aquellas personas y grupos que presentan una mayor vulnerabilidad (personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, mujeres víctimas de violencia de género, personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones que se encuentren en proceso de rehabilitación y reinserción social, minorías étnicas, familias con todos sus miembros en desempleo, personas con diversidad funcional,...) con especial enfoque hacia las mujeres, en búsqueda de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva. Por otro lado, se torna fundamental estimular la autoayuda, reforzar el espíritu de solidaridad y de colaboración mediante el empoderamiento comunitario, otorgando a la ciudadanía la

oportunidad de expresar sus necesidades, canalizar sus demandas y adquirir conocimientos sobre la resolución de las problemáticas que les afectan.

11. Enfoque centrado en las personas y familias: Los itinerarios de inserción laboral tendrán un carácter personalizado e individualizado, contemplando una evaluación integral de las características y necesidades de la persona en su entorno familiar, grupal y comunitario. De este modo, las medidas proyectadas recogerán actividades de orientación, formación e intermediación, facilitando además apoyos específicos a las personas que lo requieran, por ejemplo a través de la adaptación de experiencias de empleo con apoyo o a medida para personas con diversidad funcional o la gestión de servicios de cuidado de personas dependientes durante el tiempo de preparación profesional de su cuidador o cuidadora (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, comedor escolar,...), maximizando su participación y sus posibilidades de acceder o reincorporarse al mercado laboral en los diferentes sectores productivos del tejido empresarial. Además, se favorecerá la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias de forma que cuenten con recursos de apoyo que les permita desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras y superar situaciones de necesidad y riesgo social en un espacio de información, formación y reflexión.

12. Fomento de la interculturalidad y diversidad humana: La zona de Las Albarizas se configura como un entorno con una alta diversidad sociocultural, con diferentes estilos de vida, orígenes, lenguas y religiones, por lo que resulta crucial atender esta cuestión de forma más específica, fomentando la interculturalidad a través de tres dimensiones principales: la igualdad, el respeto a la diversidad y una interacción positiva entre las personas que cohabitan. Concretamente, el Plan apuesta por la promoción de la convivencia intercultural y la cohesión social, tomando como herramienta la participación ciudadana, cuyos beneficios pueden servir como base para el empoderamiento de la Comunidad a largo plazo. Con esta premisa, se propone, por ejemplo, la realización de escuelas de familias interculturales para la sensibilización sobre la diversidad cultural, favoreciendo espacios de encuentro donde las familias de diferentes culturas puedan intercambiar experiencias, costumbres y usos que resulten enriquecedores, fomentando la utilización de infraestructuras cercanas a la zona para el desarrollo de las diferentes actuaciones.

4. OBJETIVOS OPERATIVOS

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	
1.01.00	Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO
1.02.00	Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas
1.05.00	Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.
1.06.00	Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	
2.13.00	Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.17.00	Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.
2.19.00	Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.
2.01.00	Incrementar el éxito y el nivel formativo.
2.03.00	Reducir la brecha de género
2.05.00	Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.
2.06.00	Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.
2.10.00	Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.
2.11.00	Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.
2.14.00	Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.
2.16.00	Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.
2.21.00	Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA	
Objetivos Operativos	
3.07.00	Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.
3.08.00	Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.
3.11.00	Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.
3.12.00	Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.
3.13.00	Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	
Objetivos Operativos	
4.02.00	Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.
4.03.00	Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.
4.06.00	Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.
4.07.00	Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.
4.08.00	Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.
4.11.00	Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.
4.12.00	Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.
4.13.00	Apoyar al tejido asociativo.

5. MEDIDAS Y ACTUACIONES

Código	Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
1.01.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Realización de Itinerarios personalizados de inserción contemplando orientación, formación e intermediación para familias con todos sus miembros en desempleo y personas con diversidad funcional y/o en situación de acusada desventaja social, con especial enfoque hacia las mujeres	Elaborar un proyecto individualizado, facilitando además apoyos personalizados a las personas afectadas por diversidad funcional Realización de cursos de formación profesional adaptados a las características de las personas usuarias Formación para la adquisición de competencias profesionales Gestión de servicios de cuidado de las personas dependientes durante el tiempo de preparación profesional (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, comedor escolar,...) Ofrecer una experiencia de empleo a las personas participantes en la formación, facilitando el empleo con apoyo o empleo a medida para personas con diversidad funcional	Personas desempleadas
				Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
				Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia
				Otros/as
1.01.02	Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Aplicación de Cláusulas Sociales	Las empresas e instituciones que actúen siguiendo las recomendaciones de la Guía de Cláusulas Sociales -promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, inserción de personas en situación de riesgo o exclusión social (personas perceptoras de Renta Mínima de Inserción, mujeres víctimas de violencia de género, personas con problemas de drogodependencia y otras adicciones que se encuentren en proceso de rehabilitación y reinserción social),...- serán valoradas positivamente en las contrataciones públicas de la Administración, sus entidades instrumentales y otras adheridas al sector público.	Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
				Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años
1.02.01	Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y Servicios Sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Participación en un grupo de trabajo para la creación de un modelo de Itinerario de Inserción Sociolaboral	Participación en la creación de un modelo de Itinerario de Inserción Sociolaboral	Personas desempleadas
				Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
				Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia
				Otros/as
1.05.01	Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Subvenciones para autónomos y PYMES	Ayudas por contratación indefinida de personas desempleadas de la zona de Las Albarizas	Personas desempleadas

1.05.02	Mediación para la contratación fuera de la zona.	Prospección empresarial, Intermediación laboral y preselección de personas candidatas Programa "Aporta tu valor"	Realización de acciones de sensibilización hacia la población en general y en especial al tejido empresarial Inclusión en el currículum vitae de las personas usuarias de los itinerarios de inserción laboral valores o aportaciones realizadas hacia su Comunidad refrendados por la Administración que fomenten su empleabilidad y reduzca la estigmatización social que les afecta	Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años
1.05.03	Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Prospección empresarial, Intermediación laboral y preselección de personas candidatas	Realización de acciones de sensibilización hacia la población en general y en especial al tejido empresarial, favoreciendo la integración sociolaboral de personas que sufren discriminación por razones de origen y sexo y fomentando la igualdad de oportunidades.	Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años
1.06.01	Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Colaboración con Grupo de Investigación de la Universidad de Málaga para el análisis del mercado de trabajo	Realización de investigación-diagnóstico sobre las actividades económicas que se desarrollan en la zona (p. ej. agricultura, pesca,...), cualificación de los trabajadores y trabajadoras, grado de eventualidad de los trabajos, desempleo, etc.	Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años Otros/as
1.06.02	Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Análisis sobre perfil laboral de población residente en Las Albarizas	Características y posibilidades de inserción de las personas desempleadas, trabajadores en la zona con empleo asalariado, proporción que trabaja por cuenta propia y en actividades del sector informal,...	Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años
1.06.03	Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Análisis sobre perfil de las empresas de la zona o fuera de la misma	Conocer los principales sectores de actividad en la zona, principales empresas dentro de estos sectores,...	Otros/as

Código	Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.01.01	Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Implantación de Planes de Compensación Educativa en los centros escolares de la zona que lo requieran Participación del profesorado en las actividades formativas del Centro del Profesorado (CEP) Marbella-Coín así como en otras iniciativas formativas que se generen	Dotación a los centros escolares afectados de recursos humanos y económicos extraordinarios para la atención al alumnado en situación de desventaja Realización de cursos, participación en talleres, encuentros, jornadas,... que repercutan en la adquisición de conocimientos específicos según el perfil del alumnado de la zona	Otros/as

2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Potenciación del Plan de Convivencia en los centros educativos de la zona	Desarrollo de actividades y actuaciones para la prevención de la violencia, promoción de estrategias de aprendizajes cooperativos en el aula, educación para la paz, derechos humanos y tolerancia,... creación de "Consejos de Convivencia" en las aulas para analizar y resolver los conflictos que puedan surgir, empoderamiento del alumnado mediante la constitución de la figura del mediador o mediadora y del alumnado ayudante,...	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
		Potenciación del Plan de Igualdad en los centros educativos de la zona	Desarrollo de actividades y actuaciones desde la coeducación que aboguen por la igualdad desde la perspectiva de género y la prevención de actitudes sexistas. Colaboración con Asociaciones de Mujeres	
2.01.04	Formación para madres y padres.	Creación/Impulso de las AMPAs en los centros educativos de la zona y participación en acciones formativas	Realización de actividades de formación, talleres, ocio y tiempo libre, participación en la vida educativa, Escuelas de familias, etc.	Otros/as
				Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.06	Organización de escuelas de verano.	Escuelas de verano para menores de familias vulnerables y en situación de riesgo	Realización de escuelas de verano para el desarrollo de hábitos de autonomía e independencia, adquisición de habilidades sociales, reducción del sedentarismo,... que garanticen un refuerzo alimenticio	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.07	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Realización de actividades extraescolares innovadoras en el CEIP Las Albarizas	Realización de actividades/dinámicas que fomenten la educación en valores, la creatividad y la adquisición de habilidades sociales para la resolución de conflictos y el autocontrol	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.08	Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Grupos de trabajo con padres/madres de la etapa Primaria	Realización de talleres para la adquisición de estrategias y recursos que permitan a los padres y madres su actuación en lo que respecta a la educación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos e hijas en el consumo de drogas y otras adicciones	Otros/as
2.01.10	Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Implementación y especialización del refuerzo educativo en todos los centros escolares de referencia de la zona	Incremento de programas de refuerzo educativo en los centros escolares de la zona y creación de grupos reducidos para alumnado con mayores dificultades	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.11	Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Aula de Reeducción Socioemocional	Alternativa a la expulsión del alumnado de secundaria y recepción en aula para facilitar la reflexión y el desarrollo de habilidades sociales a través de diversas actividades	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.12	Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	Intensificación de las actuaciones con el alumnado susceptible de medidas de compensación educativa en la etapa Primaria	Participación en programa de Acompañamiento Escolar para potenciar el aprendizaje y rendimiento académico, mejorar la integración social en el grupo y en el centro y facilitar la transición del colegio al instituto Intensificación de las intervenciones del personal de orientación educativa con el alumnado de Primaria de los centros escolares de la zona en coordinación con profesionales de los Equipos de Tratamiento e Intervención Familiar	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

2.01.13	Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Desarrollo de actividades formativas destinadas al alumnado absentista o en riesgo de abandonar el sistema educativo	Aulas Taller. Destinadas a alumnado entre 14 y 16 años con desfase curricular muy significativo y desmotivación hacia el sistema educativo Aulas ocupacionales. Medida extraordinaria para el alumnado absentista, entre 15 y 16 años, que ha abandonado el sistema educativo o se encuentra en riesgo de abandonarlo	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
		Programa de Formación Incentivada para cualificar profesionalmente a jóvenes en desempleo de la zona que no dispongan de titulación secundaria obligatoria para mejorar sus posibilidades de acceder o reincorporarse al mercado laboral en los diferentes sectores productivos del tejido empresarial	Formación destinada a jóvenes de entre 16 y 21 años de la zona que combina la teoría con prácticas profesionales no laborales en empresas, siguiendo el modelo de Formación Dual, y que cuenta con una beca de asistencia para el alumnado participante	Personas desempleadas
2.01.16	Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Realizar talleres educativos e intervenciones psicosociales con familias y menores que sufren esta problemática con el objetivo de orientar e incentivar la asistencia al centro educativo	Medida especialmente dirigida a familias y menores de etnia gitana para favorecer la universalidad de la escolarización y aumentar el éxito académico, tanto en Educación Primaria como Secundaria, a través de talleres educativos para familias y sesiones presenciales en los centros educativos para visibilizar modelos de referencia positivos donde se motiva a la infancia y juventud gitana a la finalización de la secundaria con el asesoramiento de personas de etnia gitana que han desarrollado las capacidades académicas, consiguiendo convertirse en referencias para el alumnado	Personas de etnia gitana
2.03.01	Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Fomentar la igualdad de género de forma transversal a través de talleres	Realización de actividades dirigidas a mujeres (empoderamiento, creación de espacio femenino, apostando por el ocio y tiempo libre exclusivo para ellas, reparto de tareas, roles, etc.)	Otros/as
		Apoyo a la igualdad de oportunidades	Diseño y difusión de campaña divulgativa mediática y en redes sociales de promoción de la mujer, en especial de minorías étnicas, convertida en protagonista de la acción comunicativa. Dinamización y concienciación de la población femenina de la zona para su participación en esta iniciativa comunicativa con la que se pretende difundir, a través de la reproducción por boca de las propias mujeres, frases que sensibilicen y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres sobre la base de la implicación y la coordinación con las plataformas comunicativas existentes	Personas de etnia gitana
				Personas extranjero/as

2.05.01	Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Grupos de trabajo con padres/madres de la etapa Secundaria	Realización de talleres para la adquisición de estrategias y recursos que permitan a los padres y madres su actuación en lo que respecta a la educación, prevención de conductas de riesgo y abordaje de consumo de drogas y otras adicciones en los hijos e hijas adolescentes y derivación, en su caso, a recursos de intervención pertinentes	Otros/as
2.06.01	Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Desarrollo de actividades de prevención de consumo de drogas y otras adicciones en centros educativos	Talleres de prevención de conductas adictivas en adolescentes y jóvenes a través de centros educativos durante el curso académico Talleres de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.06.02	Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Difusión del Programa Forma Joven como herramienta para la adquisición de hábitos de vida saludables y prevención del consumo en población adolescente Desarrollo de actividades para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones desde la perspectiva de género	Difusión del Programa Forma Joven en centros educativos de la zona Talleres para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones organizados desde la perspectiva de género (vinculación entre violencia de género y drogadicción, relación entre consumo de drogas y abusos sexuales en contextos de ocio nocturno, ...) en los centros educativos de la zona	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.06.03	Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Difusión del Programa Forma Joven para el aumento de la participación de la población juvenil de la zona y desarrollo de sus actuaciones	Campañas de divulgación del Programa Forma Joven en espacios de referencia juvenil de la zona y realización de talleres enfocados a la educación socioemocional, la adquisición de hábitos de vida saludables, la sexualidad y las relaciones igualitarias, el uso positivo de las TICs y la prevención de consumos	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.06.04	Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Promover factores de protección ante el consumo y las adicciones en aquellos jóvenes con conductas desadaptativas	Desarrollo de actuaciones que promuevan la activación (deporte, formación, empleo,...) y la interiorización de hábitos y conductas saludables	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.10.01	Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Instalación/Reparación y mantenimiento de ascensores de viviendas de promoción pública Análisis del estado actual de las viviendas de las personas en situación de dependencia y/o con discapacidad y propuestas para la viabilidad de su adecuación funcional	Revisiones de los edificios afectados Visitas domiciliarias y elaboración de informes sociales	Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la Dependencia Mayores de 65 años

2.11.01	Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Recuperación de titularidad de viviendas de promoción pública	Normalización y regularización de ocupaciones irregulares	Otros/as
2.11.02	Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	Reasignación de viviendas vacías a familias en situación o riesgo de exclusión social	Valoración de la situación sociofamiliar de las personas interesadas	Otros/as
2.11.03	Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	Control regular sobre las ocupaciones en las viviendas de promoción pública	Visitas domiciliarias y seguimiento de las familias ocupantes	Otros/as
2.13.01	Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO	Incorporación de profesionales de refuerzo en Centro de Servicios Sociales Comunitarios	Desarrollo de tareas encaminadas a la consecución de los objetivos del Plan Local de Intervención	Otros/as
2.14.01	Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Desarrollo de actuaciones encaminadas a la activación infantil y juvenil con una presencia equilibrada de chicos y chicas	Realización de actividades musicales, deportivas, culturales, de activación laboral, ocio saludable,...	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.16.02	Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Participar y colaborar activamente con las entidades asociativas así como con los diferentes agentes implicados, con el objetivo de garantizar la integración de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Mantenimiento de contactos con las entidades existentes en la zona, creación de redes de apoyo con otras entidades de referencia de la provincia o del municipio y colaboración para la consecución de sus actividades y objetivos	Otros/as
2.16.05	Realización de escuelas de familias interculturales.	Realización de escuelas de familias interculturales para la sensibilización sobre diversidad cultural	Favorecer espacios de encuentro donde las familias de diversas culturas puedan intercambiar experiencias, costumbres, usos que resulten enriquecedores. Utilización de infraestructuras y espacios cercanos a la zona para el desarrollo de las diferentes actuaciones	Otros/as
2.17.01	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño, seguimiento y evaluación del itinerario personalizado de inserción de cada persona intervenida	Acompañamiento e intervención con las personas usuarias del itinerario por parte de los profesionales pertinentes	Personas desempleadas Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la Dependencia

2.19.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Realización de Itinerarios personalizados de inserción y vinculación con las prestaciones económicas de los Servicios Sociales y las políticas activas de empleo	Elaborar itinerarios individualizados en consonancia con las prestaciones económicas existentes	Otros/as
2.21.02	Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	Adecuación del Centro de Salud de la zona a las necesidades de la población y realización de actuaciones para garantizar el acceso a los servicios	Análisis de la población atendida en el Centro de Salud de la zona y de las necesidades concretas que presenta, análisis del Servicio de Urgencias 24 h. del Centro de Salud de la zona para garantizar el acceso, la atención y la mejora del flujo de pacientes y, en base a los resultados obtenidos, valoración de la conveniencia de la apertura del Servicio de Urgencias 24 h. en otros Centros Salud del municipio	Otros/as
2.21.03	Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento, con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Seguimiento por parte de los Equipos de Intervención con Familias y de los dispositivos de salud existentes en la zona. Realización de visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida, control de Seguimiento "Niños Sanos" y traslado regular de información a Equipos de Intervención con Familias Derivación a Escuelas de Padres y Madres como recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras y superar situaciones de necesidad y riesgo social en un espacio de información, formación y reflexión	Menores de 6 años

Código	Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
3.07.01	Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Incremento de las actuaciones policiales, especialmente en los espacios públicos afectados por un uso disfuncional Actuaciones formativas de prevención de delitos y conductas incívicas en centros escolares de la zona	Mayor vigilancia de la zona, prevención de delitos y sanciones a las conductas incívicas en los espacios públicos Talleres de concienciación y prevención de delitos y conductas incívicas en centros escolares de la zona, con especial enfoque al acoso escolar, el consumo de drogas y alcohol, las bandas violentas y el racismo, la violencia contra la mujer y la discriminación y los riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de redes sociales	Otros/as
3.07.02	Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona	Actividades divulgativas para contribuir a la participación de la ciudadanía y las entidades de la zona en la prevención de los delitos y las conductas incívicas	Colaboración con la ciudadanía y con las asociaciones de vecinos y demás asociaciones y entidades ciudadanas, culturales, sociales, empresariales, deportivas o de cualquier otra índole para el fomento de los hábitos saludables, la convivencia y el civismo	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

3.08.01	Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Dinamización de las Mesas grupales o sectoriales, favoreciendo el trabajo en red y la coordinación entre los diferentes agentes participantes, dando cabida a la ciudadanía como motor y agente de cambio	Establecimiento de reuniones periódicas y realización de actividades divulgativas para el fomento de la participación ciudadana	Otros/as
3.10.01	Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Mejora de las dotaciones y la limpieza del barrio	Campañas de sensibilización sobre la limpieza y el uso de los espacios públicos de la zona Reparaciones de la pavimentación en mal estado y ampliación de las actuaciones del servicio de limpieza municipal	Otros/as
3.11.02	Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Desarrollo de iniciativas sociales y culturales en la zona, especialmente en el parque urbano de Las Albarizas/Bulevar Arroyo Primero	Veladas, Conciertos, Exposiciones,...	Otros/as
3.12.03	Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Reapertura de Centro Cívico	Reparación y adecuación de las instalaciones para el desarrollo de actividades y talleres	Otros/as
3.13.01	Organización de actos con la participación de la vecindad	Organización de actividades y eventos por parte de todos los agentes implicados, donde la población residente de la zona participe de manera activa; fiestas estacionales, fiesta de culturas, etc.	Creación de red de contactos entre agentes y entidades y colaboración en el desarrollo de las actividades que se realicen	Otros/as

Código	Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
4.02.02	Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Participación de los y las profesionales en actividades formativas promovidas en el marco de la ERACIS	Asistencia de técnicos intervinientes en los itinerarios de inclusión sociolaboral a jornadas, encuentros, talleres de formación,...	Otros/as
4.02.03	Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Realización de encuentros de buenas prácticas entre los diferentes profesionales intervinientes en las zonas así como su colaboración en el ámbito investigador y académico	Reuniones periódicas con los diferentes profesionales que intervienen en las zonas desfavorecidas de la provincia y organización de encuentros con profesionales del ámbito investigador y académico, permitiendo el intercambio de información y la mejora de las actuaciones	Otros/as

4.03.01	Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Coordinación entre los dispositivos educativos, laborales, sanitarios y sociales en las intervenciones sociofamiliares que se lleven a cabo	Establecimiento de reuniones periódicas entre los distintos agentes implicados	Otros/as
4.03.02	Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Establecimiento de horarios de atención flexibles a las personas usuarias	Ampliación horaria de aquellos recursos que lo requieran, facilitando la compatibilidad de los usuarios y usuarias con sus obligaciones laborales y atenciones a personas dependientes	Otros/as
4.06.01	Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Difusión de las actividades realizadas en el municipio a través del fortalecimiento de las vías de comunicación con la Comunidad	Designación de líderes o personas de referencia como transmisores de la información	Otros/as
4.06.02	Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Actividades de difusión de las fortalezas y oportunidades de la zona: recopilación de su historia y tradiciones, promoción de los talentos de sus vecinas y vecinos, divulgación de talleres/encuentros culturales,...	Publicaciones digitales, difusión a través de redes sociales, concursos,... y colaboración con los medios de comunicación para la mejora de la imagen social de la zona	Otros/as
4.07.01	Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	Realización de encuentros profesionales en el municipio (jornadas, conferencias, seminarios,...) y colaboración con las diferentes propuestas de investigación provenientes del ámbito académico	Trabajo en red con profesionales de la intervención social y comunitaria y colaboración con Universidades en proyectos de investigación	Otros/as
4.08.01	Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Realización de reuniones y encuentros periódicos entre las entidades locales y la iniciativa social para el seguimiento de las actuaciones	Trabajo en red con los agentes implicados	Otros/as
4.11.01	Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Nombramiento de profesional de referencia para la coordinación del conjunto de agentes y la dinamización y organización de las Mesas grupales o sectoriales	Comunicación continuada entre el profesional de referencia y los agentes implicados Elaboración de un listado de entidades y datos de contacto de las mismas (además de las ya contactadas en el proceso)	Otros/as

4.12.01	Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Realización de actividades de dinamización y sensibilización para el aumento de la participación ciudadana	Campañas de sensibilización, mesas informativas,...	Otros/as
4.13.01	Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Realización de actuaciones para la consolidación de agrupaciones ciudadanas de la zona, favoreciendo el movimiento asociativo de las mujeres.	Ayuda y asesoramiento gratuito para la creación de asociaciones, colaboración para el mantenimiento de las mismas e implicación local en las actividades que se realicen	Otros/as

6. DESTINATARIOS

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS								
EJE 1								
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Realización de Itinerarios personalizados de inserción contemplando orientación, formación e intermediación para familias con todos sus miembros en desempleo y personas con diversidad funcional y/o en situación de acusada desventaja social, con especial enfoque hacia las mujeres	160	45%	55%	Persona desempleada	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)	Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia	Otros/as
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Aplicación de Cláusulas Sociales	160	45%	55%	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años		
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Subvenciones para autónomos y PYMES	160	45%	55%	Persona desempleada			
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Prospección empresarial, Intermediación laboral y preselección de personas candidatas Programa "Aporta tu valor"	160	45%	55%	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Prospección empresarial, Intermediación laboral y preselección de personas candidatas	160	45%	55%	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años			

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS

EJE 2

Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
2.01.04 Formación para madres y padres.	Creación/Impulso de las AMPAs en los centros educativos de la zona y participación en acciones formativas	140	50%	50%	Otros/as	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)		
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Escuelas de verano para menores de familias vulnerables y en situación de riesgo	100	50%	50%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Realización de actividades extraescolares innovadoras en el CEIP Las Albarizas	80	50%	50%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Grupos de trabajo con padres/madres de la etapa Primaria	140	50%	50%	Otros/as			
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Implementación y especialización del refuerzo educativo en todos los centros escolares de referencia de la zona	80	50%	50%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Aula de Reeducción Socioemocional	30	50%	50%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	Intensificación de las actuaciones con el alumnado susceptible de medidas de compensación educativa en la etapa Primaria	40	50%	50%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Desarrollo de actividades formativas destinadas al alumnado absentista o en riesgo de abandonar el sistema educativo Programa de Formación Incentivada para cualificar profesionalmente a jóvenes en desempleo de la zona que no dispongan de titulación secundaria obligatoria para mejorar sus posibilidades de acceder o reincorporarse al mercado laboral en los diferentes sectores productivos del tejido empresarial	80	45%	55%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona desempleada		
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Realizar talleres educativos e intervenciones psicosociales con familias y menores que sufren esta problemática con el objetivo de orientar e incentivar la asistencia al centro educativo	40	30%	70%	Etnia gitana			

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Fomentar la igualdad de género de forma transversal a través de talleres Apoyo a la igualdad de oportunidades	120	0%	100%	Otros/as	Etnia gitana	Extranjero/a	
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Grupos de trabajo con padres/madres de la etapa Secundaria	140	50%	50%	Otros/as			
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Desarrollo de actividades de prevención de consumo de drogas y otras adicciones en centros educativos	250	60%	40%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Difusión del Programa Forma Joven como herramienta para la adquisición de hábitos de vida saludables y prevención del consumo en población adolescente Desarrollo de actividades para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones desde la perspectiva de género	120	55%	45%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Difusión del Programa Forma Joven para el aumento de la participación de la población juvenil de la zona y desarrollo de sus actuaciones	120	40%	60%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Promover factores de protección ante el consumo y las adicciones en aquellos jóvenes con conductas desadaptativas	30	55%	45%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Instalación/Reparación y mantenimiento de ascensores de viviendas de promoción pública Análisis del estado actual de las viviendas de las personas en situación de dependencia y/o con discapacidad y propuestas para la viabilidad de su adecuación funcional	20	50%	50%	Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia	Mayor de 65 años		
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Desarrollo de actuaciones encaminadas a la activación infantil y juvenil con una presencia equilibrada de chicos y chicas	120	50%	50%	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)			
2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.	Realización de escuelas de familias interculturales para la sensibilización sobre diversidad cultural	140	50%	50%	Otros/as			
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Realización de itinerarios personalizados de inserción y vinculación con las prestaciones económicas de los Servicios Sociales y las políticas activas de empleo	160	45%	55%	Otros/as			
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento, con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	30	50%	50%	Menor de 6 años			

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS

EJE 3

Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Incremento de las actuaciones policiales, especialmente en los espacios públicos afectados por un uso disfuncional Actuaciones formativas de prevención de delitos y conductas incívicas en centros escolares de la zona	300	50%	50%	Otros/as	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)		

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS

EJE 4

Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Participación de los y las profesionales en actividades formativas promovidas en el marco de la ERACIS	10	50%	50%	Otros/as			
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Realización de actuaciones para la consolidación de agrupaciones ciudadanas de la zona	5	45%	55%	Otros/as			

7. TEMPORALIZACIÓN

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL				
	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que			
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.			
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.			
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.

2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.
2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.			
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas			
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red			
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio
4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.

8. RECURSOS NECESARIOS

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN						
RECURSOS ECONÓMICOS	Línea 1	Año 2018				
		6.359,46				
	Línea 2	2018	2019	2020	2021	COSTES
		220.219,20	220.219,20	220.219,20	220.219,20	Solicitado
		110.110,14	110.110,14	110.110,14	110.110,14	Financiado
	330-329,34	330-329,34	330-329,34	330-329,34	TOTALES	

		2018	2019	2020	2021
HUMANOS	Se deberán incluir, igualmente, los Indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto a Anexo III de la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.	<i>Personal contratado</i>	<i>Personal contratado</i>	<i>Personal contratado</i>	<i>Personal contratado</i>
		<i>Equipo Dinamizador Local</i>	<i>Equipo Dinamizador Local</i>	<i>Equipo Dinamizador Local</i>	<i>Equipo Dinamizador Local</i>
		<i>Recursos técnico-profesionales</i>	<i>Recursos técnico-profesionales</i>	<i>Recursos técnico-profesionales</i>	<i>Recursos técnico-profesionales</i>
		<i>Comisión Local de Impulso</i>			
		<i>Comunitario</i>	<i>Comunitario</i>	<i>Comunitario</i>	<i>Comunitario</i>
		<i>Mesas grupales/sectoriales</i>	<i>Mesas grupales/sectoriales</i>	<i>Mesas grupales/sectoriales</i>	<i>Mesas grupales/sectoriales</i>
	<i>Ciudadanía</i>	<i>Ciudadanía</i>	<i>Ciudadanía</i>	<i>Ciudadanía</i>	

		2018	2019	2020	2021
Otros:	Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.	<i>Materiales</i>	<i>Materiales</i>	<i>Materiales</i>	<i>Materiales</i>
		<i>Institucionales</i>	<i>Institucionales</i>	<i>Institucionales</i>	<i>Institucionales</i>
		<i>Financieros</i>	<i>Financieros</i>	<i>Financieros</i>	<i>Financieros</i>

9. GOBERNANZA

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	
Nombre de la CLIC	LAS ALBARIZAS
Miembro 1	Nombre: Andrés Apellidos: Moreno Cargo / Puesto: Presidente Teléfono: 657 17 92 55 Correo electrónico: asueticali@hotmail.com Nombre entidad: ASOCIACIÓN A SUETI CALLI Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 2	Nombre: Josefa Apellidos: Carrasco Cargo / Puesto: Presidenta Teléfono: 952 86 03 59 Correo electrónico: a.vv.lasalbarizas@hotmail.com Nombre entidad: ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS ALBARIZAS Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 3	Nombre: María Luisa Apellidos: Gallego Cargo / Puesto: Coordinadora Teléfono: 954 22 88 71 Correo electrónico: fakali@fakali.org Nombre entidad: ASOCIACIÓN FAKALI Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 4	Nombre: Jaime Apellidos: Álvarez Cargo / Puesto: Director Teléfono: 952 85 86 52 Correo electrónico: info@horizonteprojectohombremarbella.org Nombre entidad: ASOCIACIÓN HORIZONTE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 5	Nombre: Ana Apellidos: Ortega Nombre: María del Carmen Apellidos: Bertomeu Cargo / Puesto: Voluntarias Teléfono: 951 33 81 20 Correo electrónico: asociacionmarbellavoluntaria@hotmail.com Nombre entidad: ASOCIACIÓN MARBELLA VOLUNTARIA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 6	Nombre: María Luz Apellidos: Jiménez Cargo / Puesto: Voluntaria Teléfono: 952 17 95 79 Correo electrónico: mspina@bancosol.info Nombre entidad: BANCOSOL Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 7	Nombre: María Jesús Apellidos: Padilla Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 951 97 33 03 Correo electrónico: mjesus.padilla.sspa@juntadeandalucia.es Nombre entidad: CENTRO DE SALUD LAS ALBARIZAS Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 8	Nombre: Estefanía Apellidos: Molina Cargo / Puesto: Técnico Municipal Teléfono: 952 92 41 20 Correo electrónico: mujer@marbella.es Nombre entidad: CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

Miembro 9	Nombre: Concepción Apellidos: Rodríguez Cargo / Puesto: Directora Teléfono: 951 27 05 47 Correo electrónico: ceipmachadoeduca@gmail.com Nombre entidad: CEIP ANTONIO MACHADO Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 10	Nombre: Pilar Apellidos: Herrera Cargo / Puesto: Directora Teléfono: 951 27 05 14 Correo electrónico: mpilar.herrera.edu@juntadeandalucia.es Nombre entidad: CEIP LAS ALBARIZAS Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 11	Nombre: Pilar Apellidos: Cervera Cargo / Puesto: Técnica Inclusión Cruz Roja Marbella Teléfono: 952 61 46 41 Correo electrónico: piceti@cruzroja.es Nombre entidad: CRUZ ROJA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 12	Nombre: Juan Antonio Apellidos: Guzmán Cargo / Puesto: Técnico Municipal Teléfono: 952 76 87 00 Correo electrónico: centrociudadbarizas@hotmail.com Nombre entidad: DELEGACIÓN MUNICIPAL DERECHOS SOCIALES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 13	Nombre: Ángel Apellidos: García Cargo / Puesto: Técnico Municipal Teléfono: 952 76 87 70 Correo electrónico: angelgarcia.formacion@marbella.es Nombre entidad: DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 14	Nombre: Antonia Apellidos: Molina Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 952 78 77 97 Correo electrónico: fundaciontutelar@gmail.com Nombre entidad: FUNDATUL Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada
Miembro 15	Nombre: Eva Apellidos: Alguacil Cargo / Puesto: Educadora Social Teléfono: 951 27 06 13 Correo electrónico: evam.alguacil@juntadeandalucia.es Nombre entidad: IES VICTORIA KENT Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública
Miembro 16	Nombre: Francisco Apellidos: Ruiz Cargo / Puesto: Delegado Participación Ciudadana Teléfono: 952 76 26 37 Correo electrónico: marbella.participacion@policia.es Nombre entidad: POLICÍA NACIONAL Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

ESTRUCTURA Y ESPACIOS DE GOBERNANZA

ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	NOMBRE ENTIDAD / AGENTE	Personas participantes	Función / desempeño del/la participante	Producto o resultado esperado de la entidad / agente / persona	Periodicidad de reuniones / sesiones
EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL	DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES	Responsables del Equipo Dinamizador	Coordinación, desarrollo y seguimiento del Plan Local	Organización de las propuestas técnicas y correcta coordinación y seguimiento del Plan Local	Mensuales
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Componentes de la CLIC	Participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del Plan Local	Principal vía a la participación de la ciudadanía organizada y no organizada, fortalecimiento del tejido social y fomento de la interacción entre diferentes grupos	Semestrales
MESA SECTORIAL Y/O DE ZONAS	DELEGACIONES DE DERECHOS SOCIALES, EMPLEO, SALUD, EDUCACIÓN, IGUALDAD, VIVIENDA,...	Profesionales de las distintas áreas	Permiten la participación y la focalización en ámbitos determinados	Dar respuesta a necesidades puntuales del proceso	Trimestrales
GRUPO DE TRABAJO AUTÓNOMICO DE ZONAS DESFAVORECIDAS	CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP), ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE CARÁCTER REGIONAL	Por determinar	Seguimiento y evaluación de la Estrategia	Articulación de las medidas que posibiliten intervenciones específicas en las zonas desfavorecidas	Anuales
GRUPO DE TRABAJO PROVINCIAL DE ZONAS DESFAVORECIDAS	REPRESENTANTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS QUE ADMINISTRAN RECURSOS EN EL TERRITORIO Y QUE ESTÁN IMPLICADAS EN EL PROCESO COMUNITARIO	Por determinar	Coordinar a las personas representantes de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía que actúan en las ZD, entre sí y con otros agentes públicos y privados, de una forma eficaz y eficiente	Disponer de un marco organizativo para las relaciones de colaboración y coordinación interinstitucional que garantice la continuidad del compromiso de las diferentes instituciones con el proceso comunitario, visibilizándose el respaldo y el reconocimiento institucional al mismo	Anuales
RED DE INCLUSIÓN ANDALUZA DE ZONAS DESFAVORECIDAS (RIAZD)	REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CONSEJERÍAS INTERVINIENTES Y ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ÁMBITO AUTÓNOMICO, DE LA CEA Y OTRAS ENTIDADES GENERADORAS DE EMPLEO ASÍ COMO PERSONAS CON ESPECIAL CUALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN LOCAL	Por determinar	Articular vías de cooperación entre las Administraciones Públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social y especialmente de la inclusión activa	Disponer de un espacio de reflexión y debate sobre la problemática de las zonas, intercambiar información sobre las cuestiones que afectan a las distintas actuaciones y contribuir a la formación de las personas que ejercen la función de tutoras-mediadoras y dinamizadoras en las zonas desfavorecidas	Anuales
OTRAS (ENTIDAD PRIVADA, ONG, ONGD...)	UNIVERSIDAD	Grupo de Investigación de la Universidad de Málaga	Incorporar el conocimiento a los procedimientos desarrollados en la Estrategia	Generar herramientas de intervención sobre la realidad (diagnósticos, recomendaciones, materiales instructivos o de capacitación profesional,...)	Semestrales

10. ENTIDADES PARTICIPANTES

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL	
Entidades públicas	Entidades privadas
CENTRO DE SALUD LAS ALBARIZAS	ASOCIACIÓN A SUETÍ CALLÍ
CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER	ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS ALBARIZAS
CEIP ANTONIO MACHADO	ASOCIACIÓN FAKALI
CEIP LAS ALBARIZAS	ASOCIACIÓN MARBELLA VOLUNTARIA
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	BANCOSOL
CEIP RAFAEL FERNÁNDEZ MAYORALAS	CÁRITAS DIOCESANA MARBELLA
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS SOCIALES	CRUZ ROJA
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO	FUNDATUL
IES VICTORIA KENT	VERAVITAS
POLICÍA NACIONAL	

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL				
EJE	OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Nº de itinerarios de inserción laboral	Nº de personas que han finalizado el itinerario Nº de personas contratadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Nº de empresas participantes	Nº de personas contratadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que permitan intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Nº de reuniones mantenidas	Nº de medidas articuladas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Nº de empresas solicitantes	Nº de personas contratadas de forma indefinida
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Nº de empresas contactadas	Nº de empresas colaboradoras de las contactadas Nº de personas contratadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Nº de medidas establecidas	Nº de empresas colaboradoras Nº de personas contratadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Nº de estudios realizados	Nº de actualizaciones de la información recopilada
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Nº de estudios realizados	Nº de actualizaciones de la información recopilada
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Nº de estudios realizados	Nº de actualizaciones de la información recopilada

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Nº de centros escolares con necesidad de Planes de Compensación Educativa Nº de actividades formativas para el profesorado	Nº de centros escolares con Planes de Compensación Educativa constituidos Nº de profesorado participante en las actividades formativas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Nº de centros escolares	Nº de planes de convivencia implantados/potenciados Nº de planes de igualdad implantados/potenciados
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Nº de actividades realizadas	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Nº de escuelas de verano	Nº de alumnado participante
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Nº de actividades realizadas	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Nº de grupos de trabajo creados	Nº de talleres realizados Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Nº de programas de refuerzo educativo implementados	Nº de alumnado participante Nº de grupos reducidos creados
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Nº de actuaciones realizadas	Nº de alumnado participante
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	Nº de medidas desarrolladas	Nº de alumnado participante Nº de intervenciones de orientación educativa
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Nº de medidas desarrolladas	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Nº de talleres e intervenciones realizados	Nº de familias intervenidas Nº de participantes en los talleres % de Absentismo Escolar
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Nº de actividades y actuaciones realizados	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Nº de grupos de trabajo creados	Nº de talleres realizados Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Nº de actividades de prevención	Nº de participantes

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Nº de actuaciones divulgativas y preventivas	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Nº de actuaciones divulgativas y talleres	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Nº de actuaciones realizadas	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Nº de casos detectados	Nº de revisiones realizadas Nº de viviendas intervenidas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Nº de actuaciones realizadas	Nº de viviendas reguladas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	Nº de valoraciones realizadas	Nº de reasignaciones
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	Nº de acciones preventivas realizadas	Nº de visitas domiciliarias Nº de seguimientos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Nº de profesionales contratados	Nº de actuaciones realizadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Nº de actuaciones realizadas	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Nº de entidades contactadas	Nº de entidades colaboradoras de las contactadas Nº de actividades en las que se participa
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Nº de planes de inclusión sociolaboral	Nº de acompañamientos e intervenciones
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Nº de planes de inclusión sociolaboral	Nº de personas usuarias titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	Nº de atenciones a pacientes	Nº de atenciones a pacientes en situación o riesgo de exclusión social Tiempo medio de primera asistencia facultativa Tiempo medio de permanencia en Urgencias Índice de ocupación del Servicio de Urgencias
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Nº de actuaciones realizadas	Nº de personas usuarias Nº de visitas domiciliarias Nº de derivaciones a Escuelas de Padres y Madres

Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Nº de actuaciones realizadas	Nº de sanciones Nº de talleres en centros escolares
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Nº de actuaciones divulgativas	Nº de entidades colaboradoras
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Nº actuaciones realizadas	Nº de reuniones Nº de actividades divulgativas Nº de participantes
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Nº de campañas realizadas Nº de casos detectados	Nº de actuaciones del servicio de limpieza municipal Nº de reparaciones realizadas
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Nº de actuaciones realizadas	Nº de participantes de la zona
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Días de apertura a la semana del Centro Cívico	Nº de actividades y talleres realizados Nº de participantes Nº de personas usuarias/día
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Nº de actividades realizadas	Nº de participantes
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Nº actividades formativas	Nº profesionales participantes
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Nº de encuentros realizados	Nº de profesionales participantes
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Nº de reuniones realizadas	Nº de agentes participantes

Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Días de atención a la ciudadanía en horario de tarde	Nº de recursos participantes Nº de personas usuarias/semana
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Nº de líderes/personas de referencia contactados	Nº de líderes/personas de referencia que colaboran
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Nº de actuaciones divulgativas	Nº de publicaciones Nº noticias en medios comunicación que mejoren imagen social de la zona
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	Nº de encuentros realizados	Nº de asistentes a los encuentros Nº de profesionales que colaboran Nº de proyectos de investigación con los que se colabora
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Nº de reuniones realizadas	Nº de agentes participantes
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Nº de comunicaciones realizadas	Nº de contactos realizados Nº de reuniones Nº de actos dinamizados Nº de actos organizados
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Nº de actividades de dinamización y sensibilización	% de participación de la ciudadanía
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Nº de actuaciones realizadas	Nº de asesoramientos a entidades Nº de entidades creadas Nº de entidades participantes Nº de actividades en las que se colabora

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL

La Entidad Local, a través de la/s estructura/s responsables o competentes en el seguimiento y evaluación del Plan Local de Intervención en Zona/s desfavorecida/s se compromete a la emisión de los correspondientes informes de seguimiento y evaluación del Plan, el cual contendrá el impacto diferenciado de las intervenciones realizadas en hombres y mujeres.

Se realizarán, como mínimo, INFORMES ANUALES.

NOMBRE DE LA ESTRUCTURA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL	EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL Responsables: Dña. Isabel Cintado Melgar (Delegada Derechos Sociales) D. Juan Antonio Guzmán Naranjo (Técnico Derechos Sociales)
FECHA PREVISTA EVALUACIÓN INTERMEDIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN	Marzo 2020
FECHA PREVISTA EVALUACIÓN FINAL, TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PLAN	Diciembre 2021

12. APROBACIÓN DEL PLAN

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA	
Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)	Persona responsable de la elaboración del Plan
29 de octubre de 2018	<i>Nombre y apellidos: Juan Antonio Guzmán Naranjo</i>
	<i>Cargo / puesto que desempeña: Técnico Delegación de Derechos Sociales</i>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

ANEXO I. INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA “TUS PREOCUPACIONES Y OPINIONES COMO CIUDADANO O CIUDADANA”

1. OBJETIVO

El objetivo de la presente encuesta consiste en conocer las principales preocupaciones y opiniones de la población infantil y juvenil residente en la Zona Desfavorecida (ZD) Las Albarizas, como parte esencial del Diagnóstico Social Participativo y Diseño del Plan Local de Intervención.

2. METODOLOGÍA

La información recogida proviene de la realización de una encuesta a una muestra de alumnado residente en la ZD Las Albarizas, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado en el que queden reflejadas sus preocupaciones y opiniones como ciudadanas o ciudadanos. Para ello, se ha contado con la participación de los dos centros educativos de la zona, así como con otros centros de Educación Primaria que, quedando fuera de los límites territoriales establecidos por la ERACIS, albergaban a gran parte de alumnado proveniente de la misma, puesto que el CEIP de referencia se hallaba alarmantemente por debajo de su capacidad (con un total de 9 alumnas y alumnos entre 5º y 6º curso de Primaria), en base a las problemáticas mencionadas con anterioridad.

3. FICHA TÉCNICA

- **Fechas de realización de la encuesta:** Septiembre - Octubre de 2018.
- **Universo:** Alumnado desde 5º de Primaria a 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria residente en la ZD y proveniente de diversos centros educativos (CEIP Antonio Machado, CEIP Las Albarizas, CEIP Miguel de Cervantes, CEIP Rafael Fernández Mayoralas e IES Victoria Kent).
- **Marco muestral:** Total de 621 alumnas y alumnos de los centros mencionados.
- **Muestra:** 272 personas que finalmente han respondido la encuesta.
- **Error muestral:** 4,4% para un nivel de confianza del 95%.
- **Método:** Encuesta realizada presencialmente en los diferentes centros educativos al alumnado residente en la ZD objeto de intervención.

4. RESUMEN EJECUTIVO

- La muestra se compone de un 54% de mujeres y un 46% de hombres, con edades comprendidas entre los 10 y los 17 años, con porcentajes similares de participación en todas las edades, destacando, en todo caso, la edad de 11 años, lo que supone el 22% de las personas encuestadas. Reseñar que, para llevar a cabo la selección del alumnado objeto de estudio, esto es, población proveniente de la ZD Las Albarizas, se ha procedido a filtrar el domicilio familiar de todas las alumnas y alumnos matriculados en los centros educativos participantes, encontrándonos que, a medida que el curso académico avanzaba, la presencia de menores que residen en el núcleo de población presumiblemente más desfavorecido de la zona, disminuía de manera considerable, no hallándose, por ejemplo, ningún domicilio de dicho alumnado en 4º de la E.S.O., el curso más alto de los encuestados.
- Sobre las características sociodemográficas del alumnado encuestado, decir que el 96% ha nacido en España, así como el 81% y el 83% de sus progenitoras y progenitores, respectivamente. Relativo a aquellos padres y madres de origen extranjero, la nacionalidad más frecuente en ambos sexos es la marroquí (37% y 42%), seguida de países latinoamericanos. Por último, con respecto al alumnado nacido en otros países, la edad media de llegada a España es de 7,2 años.
- Referente a la situación laboral y nivel de instrucción de los progenitores y progenitoras, los datos reflejan que el 68% trabaja fuera de casa (padre y madre), seguido del 21% de hogares, en los que sólo trabaja el progenitor; por otro lado, en torno al 40% dispone de estudios secundarios (bachillerato o formación profesional) terminados o sin terminar.
- En cuanto a aspectos habitacionales, la mayoría de los menores encuestados conviven con ambos progenitores (76%), mientras que el 9% lo hace mitad del tiempo con su madre y mitad del tiempo con su padre (24 menores) y el 7% sólo con su madre (20 menores). El resto de porcentajes son residuales, incluida la respuesta sólo con mi padre con un 1%, es decir, dos de las personas encuestadas. Por otro lado, el 83% de los hogares lo componen entre tres y cinco miembros y el 70% cuenta con tres dormitorios.

- En lo concerniente a la valoración que el alumnado ha realizado sobre las diferentes temáticas sociales propuestas, las cuales han puntuado de 1 a 4 siendo 1 “no me preocupa nada” y 4 “me preocupa mucho”, cabe decir que el ítem más valorado ha sido “las dificultades para encontrar trabajo en un futuro”, con una puntuación media de 3,67, seguido de “las desigualdades de género, el machismo y la violencia machista” (3,53) y de “el racismo (discriminación a otras razas o etnias)” (3,39). El tema al que han otorgado una importancia menor, ha sido “la presión social para tener un aspecto físico atractivo”, con una puntuación media de 2,13.

- Sin embargo, cuando se focaliza la importancia de estas temáticas en el barrio en el que el alumnado encuestado reside, las respuestas expresadas difieren de lo anterior. De este modo, consideran que “el deterioro y la suciedad del barrio” (25,37%), “el consumo de drogas y alcohol” (23,16%), “las dificultades para encontrar trabajo en un futuro” (21,32%) y “los conflictos y la delincuencia” (20,22%), se encuentran entre los tres principales problemas que les preocupan de su barrio. Si atendemos a la prioridad otorgada, observamos lo siguiente: en la Prioridad 1 la temática que más relevancia tiene para las personas encuestadas es “el deterioro y la suciedad del barrio”, que supone el 13,17% del total de respuestas, seguida de “los conflictos y la delincuencia” (12,35%) y de “el consumo de drogas y alcohol” (11,52%); en la Prioridad 2, se establece nuevamente en primer lugar “el deterioro y la suciedad del barrio” (10,91%), seguido de “el consumo de drogas y alcohol” y de “la inseguridad ciudadana (robos, asaltos, etc.)”, ambas con un 9,09%; por último, en la Prioridad 3, reseñan mayoritariamente “las dificultades para encontrar trabajo en un futuro” (12,50%), “el racismo (discriminación a otras razas o etnias)” (8,50%) y “el consumo de drogas y alcohol” (7,50%).

5. CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

“TUS PREOCUPACIONES Y OPINIONES COMO CIUDADANO O CIUDADANA”

Contestando a estas preguntas nos ayudarás a conocer más sobre la forma en que pensáis la gente joven. Tus respuestas serán vistas **sólo por el equipo de investigación** y por nadie más. **No serán vistas por tu familia ni por tus profesores o profesoras.** No debes escribir tu nombre en el cuestionario porque es anónimo.

Por favor, marca con una X la respuesta que consideres apropiada.

1. ¿Qué sexo tienes?

- Femenino
 Masculino

2. ¿Qué edad tienes?

- 10 11 12 13 14 15 16 17 18

3. Lugar de nacimiento, ¿fue en España?

- | | Sí | No | No sé |
|----------|--------------------------|---|--------------------------|
| Tú | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Llegué con la edad de años | <input type="checkbox"/> |
| Tu madre | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Nació en..... | <input type="checkbox"/> |
| Tu padre | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Nació en..... | <input type="checkbox"/> |

4. ¿Trabajan tu madre y tu padre fuera de casa?

- Sí, los dos Sí, sólo mi madre Sí, sólo mi padre No, ninguno

5. ¿Qué estudios tienen tu madre y tu padre?

- | | Madre | Padre |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1. Nunca estudió (no sabe leer ni escribir o lo hace con dificultad) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Estudios básicos/primarios, terminados o sin terminar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Estudios secundarios (bachillerato o formación profesional), terminados o sin terminar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Estudios universitarios, terminados o sin terminar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. No tengo o no veo a esta persona | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

6. Por favor, señala con quién vives habitualmente:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Con mi madre y mi padre | <input type="checkbox"/> Sólo con mi madre |
| <input type="checkbox"/> Mitad del tiempo con mi madre y otra mitad con mi padre | <input type="checkbox"/> Sólo con mi padre |
| <input type="checkbox"/> Con mi madre y su pareja (padres divorciados o separados) | <input type="checkbox"/> Con mis abuelos |
| <input type="checkbox"/> Con mi padre y su pareja (padres divorciados o separados) | <input type="checkbox"/> Con mi familia de acogida |
| <input type="checkbox"/> Con mis dos madres | <input type="checkbox"/> En un Centro de Menores |
| <input type="checkbox"/> Con mis dos padres | <input type="checkbox"/> Ninguna de las opciones anteriores |

7. ¿Cuántas personas vivís en casa?

- Menos de tres Entre tres y cinco Entre seis y ocho Más de ocho

8. ¿Cuántos dormitorios tenéis en casa?

- Uno Dos Tres Más de tres

9. En la siguiente tabla aparece una lista de temas sociales. Para cada uno de ellos queremos que nos digas cuánto TE PREOCUPA cada cosa en la actualidad. Por favor, puntúalos de 1 a 4, siendo 1 “no me preocupa nada” y 4 “me preocupa mucho”:

	No me preocupa nada 1	Me preocupa poco 2	Me preocupa bastante 3	Me preocupa mucho 4
1. La presión social para tener un aspecto físico atractivo				
2. Las desigualdades de género, el machismo y la violencia Machista				
3. Los problemas económicos y la pobreza				
4. El consumo de drogas y alcohol				
5. La falta de respeto hacia todas las religiones				
6. El trato que reciben las personas inmigrantes				
7. El racismo (discriminación a otras razas o etnias)				
8. Los conflictos y la delincuencia en tu barrio				
9. Los peligros del mal uso de Internet y las redes sociales (adicción a estar conectado, cyberbullying, etc.)				
10. La calidad de la asistencia sanitaria				
11. La falta de ayudas sociales a las personas necesitadas (dependientes, desempleadas, etc.)				
12. El número de personas en paro				
13. La inseguridad ciudadana (robos, asaltos, etc.)				
14. Los desahucios (perder la casa por no poder pagarla)				
15. El deterioro y la suciedad de tu barrio				
16. La falta de tiempo de los padres y madres				
17. Las pocas actividades y lugares de ocio para jóvenes				
18. La falta de respeto a la diversidad sexual (por ejemplo, homosexuales, transexuales, etc.)				
19. La calidad de la educación				
20. Las dificultades para encontrar trabajo en un futuro				

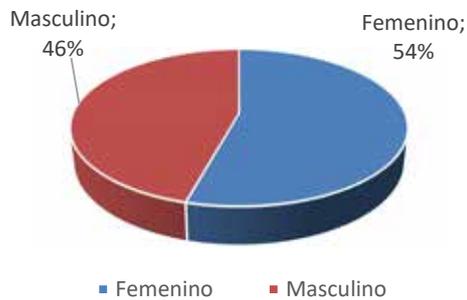
10. De los temas sociales mencionados, ¿cuáles son los que más TE PREOCUPAN de tu barrio?

- 1º. _____
 2º. _____
 3º. _____

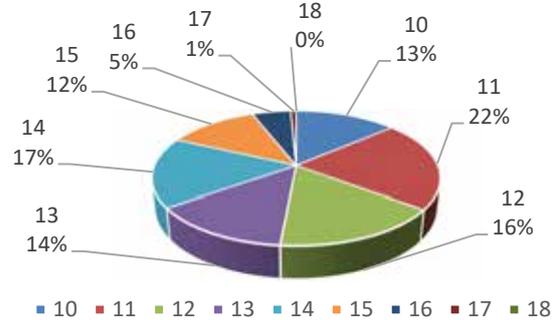


6. RESULTADOS

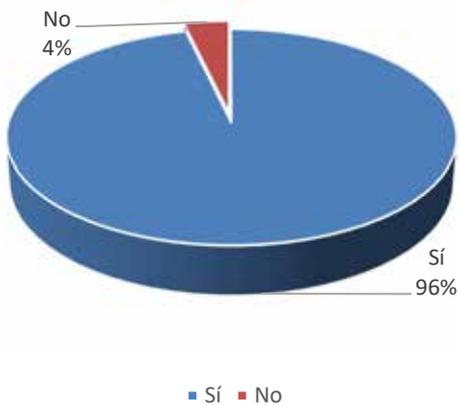
1. Sexo



2. Edad



3. Nacimiento España



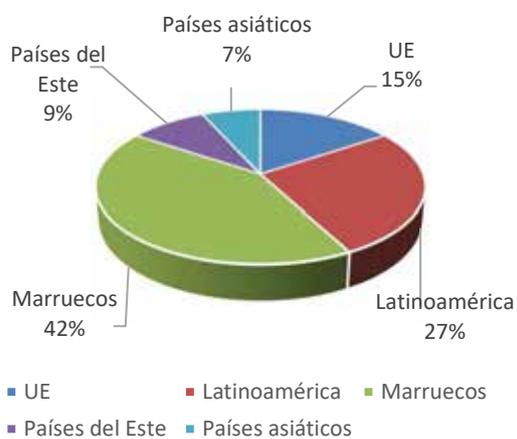
3. Nacimiento España madre



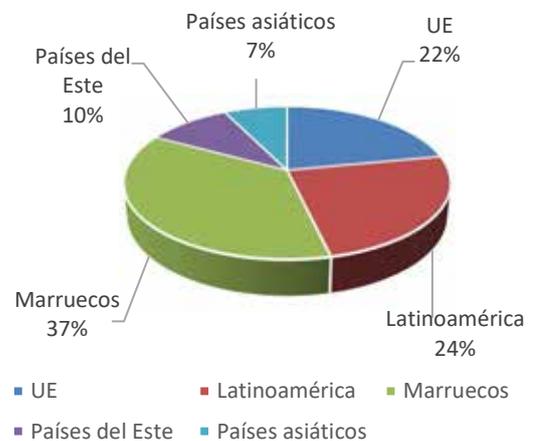
3. Nacimiento España padre



3. Lugar nacimiento madre



3. Lugar nacimiento padre



4. Trabajo padres



5. Estudios madre



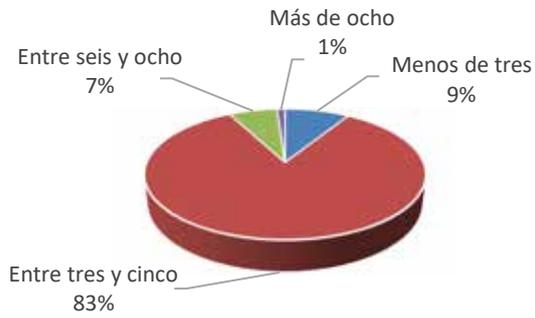
5. Estudios padre



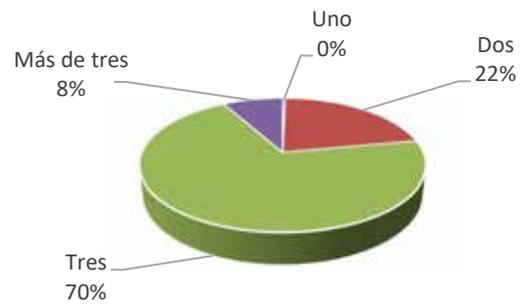
6. Vive con



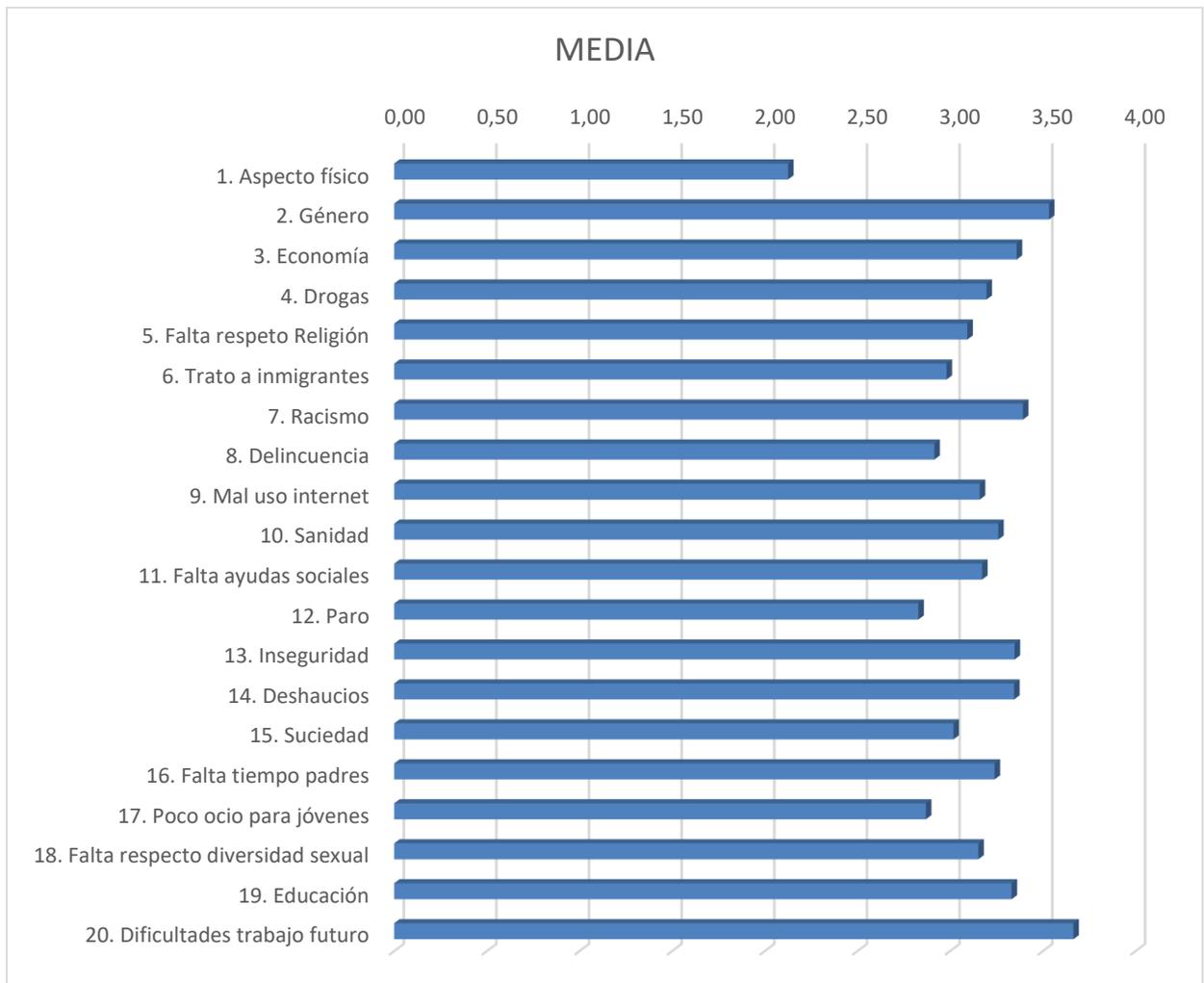
7. Número de personas en casa



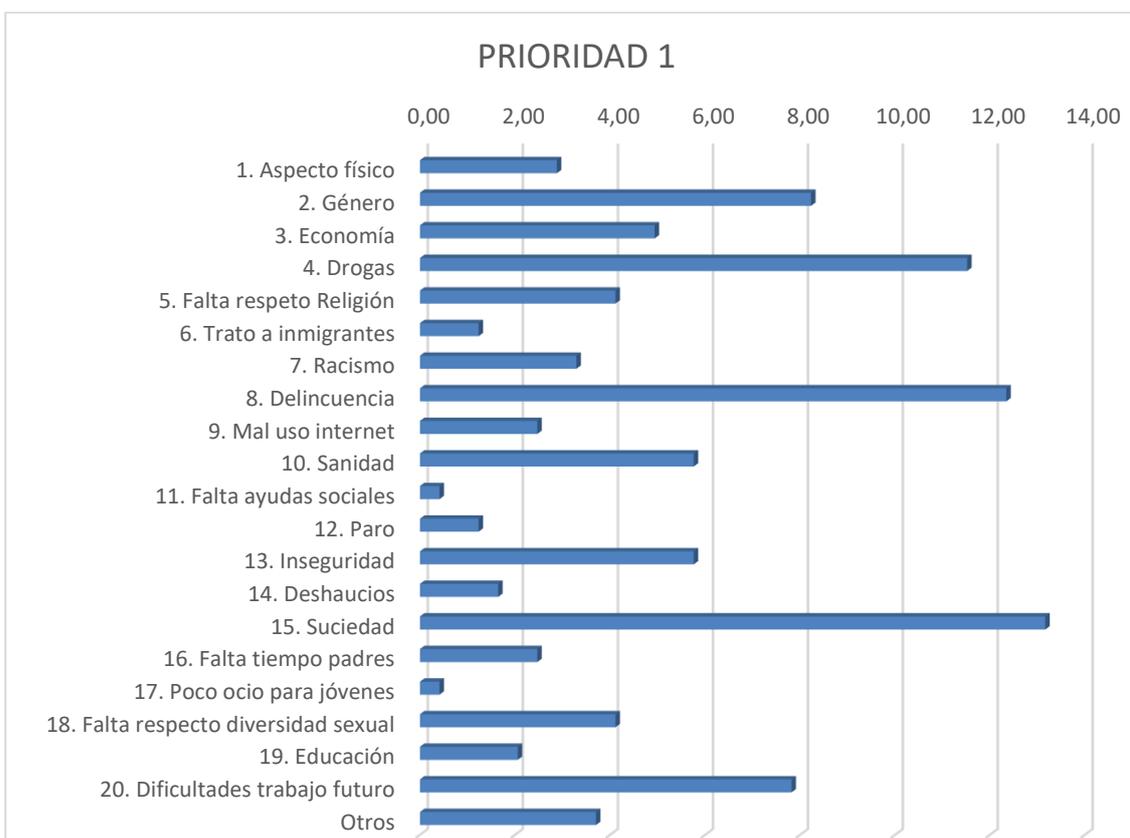
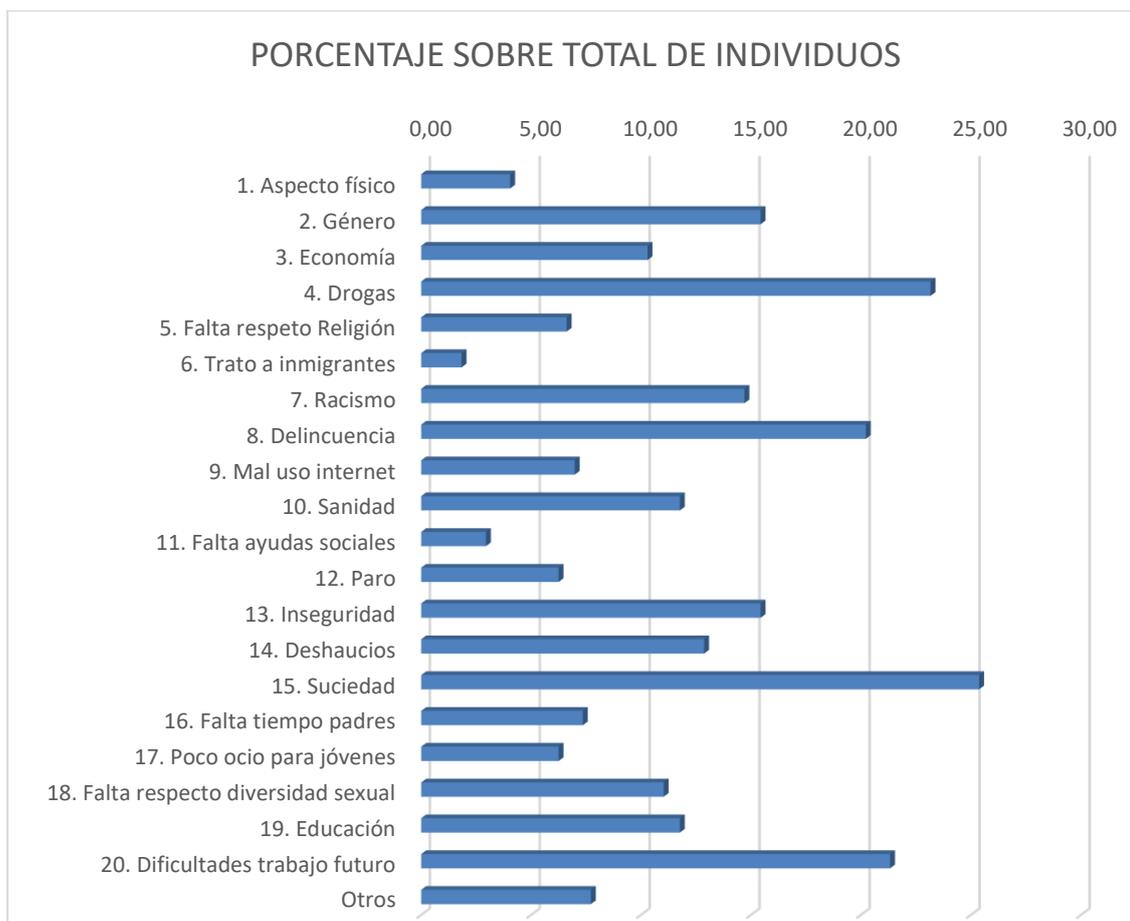
8. Número de dormitorios en casa

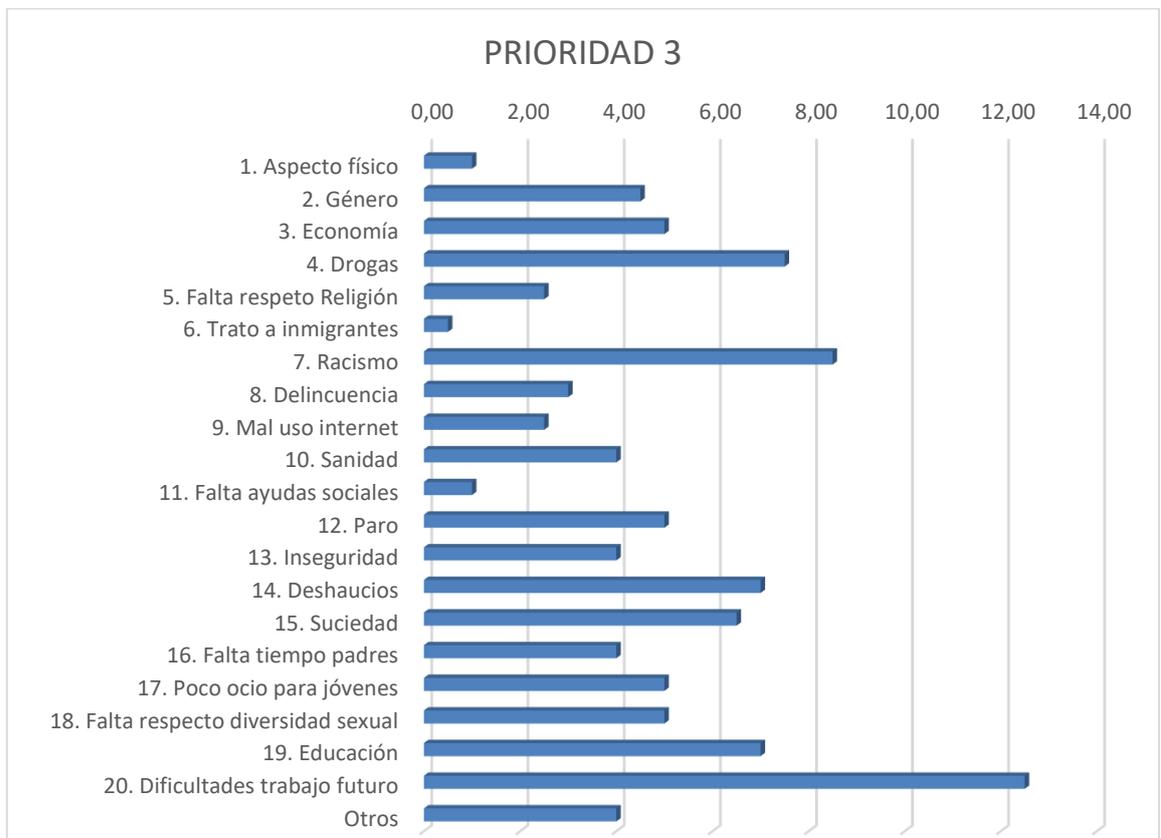
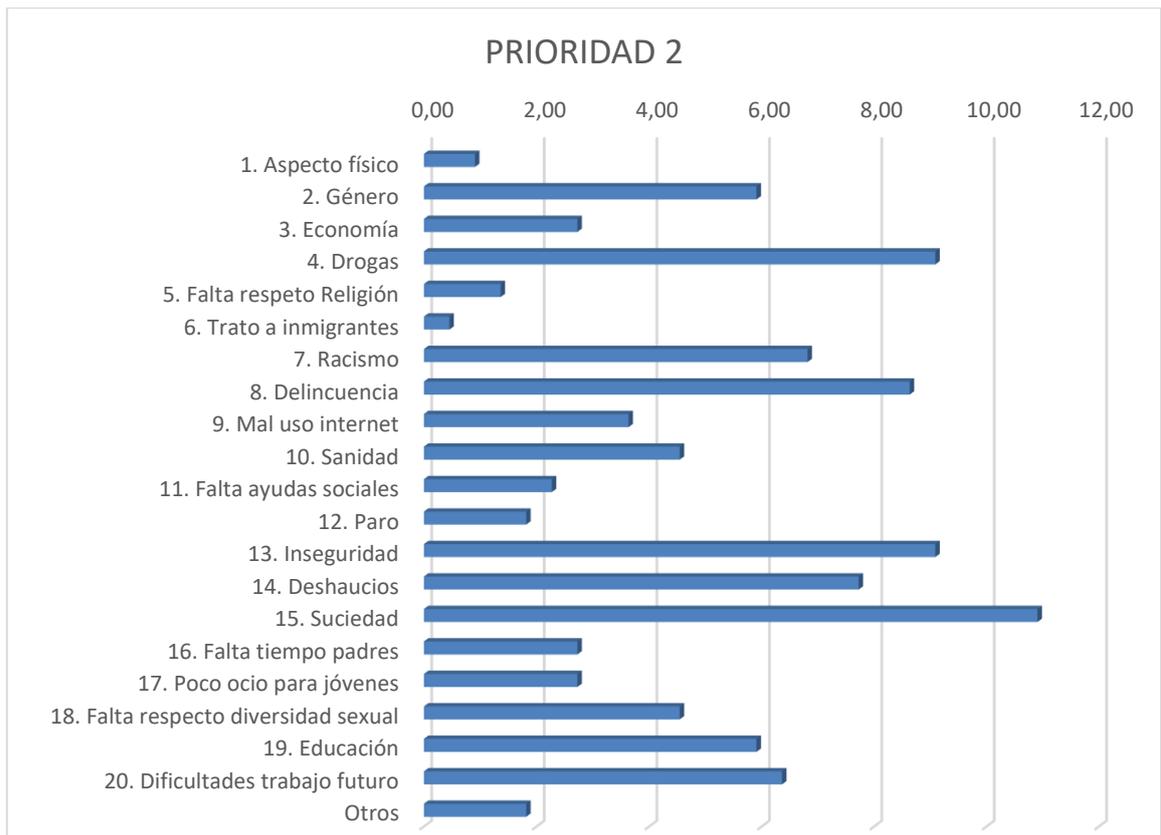


TEMAS SOCIALES QUE TE PREOCUPAN EN LA ACTUALIDAD



TEMAS SOCIALES QUE MÁS TE PREOCUPAN DE TU BARRIO





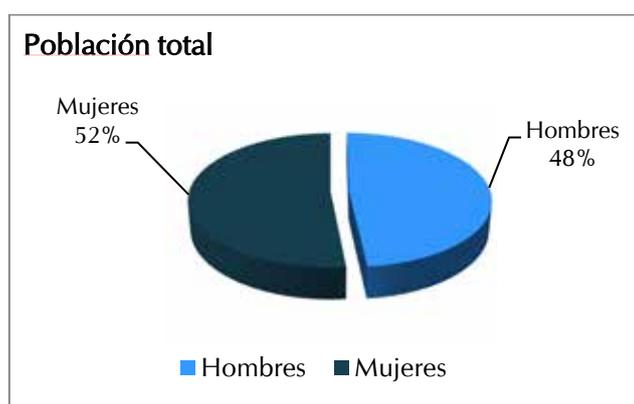
ANEXO II. INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS LAS ALBARIZAS – MARBELLA (2018-2022)

1. DENOMINACIÓN/TÍTULO DEL PLAN

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS LAS ALBARIZAS – MARBELLA ENMARCADO EN LA “ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL. INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS” (ERACIS).

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

La zona desfavorecida de “Las Albarizas” consta, según datos del Padrón Municipal 2018, de 5.155 habitantes, de los cuales 2.657 son mujeres y 2.498 son hombres, lo que supone el 52% y 48%, respectivamente.



En cuanto a datos de instrucción y sociolaborales existentes (estimatorios), se observa que prevalece en todos los ámbitos una situación desfavorable para las mujeres, tanto en el nivel formativo alcanzado como en otras variables como el desempleo de larga duración, las percepciones de rentas mínimas, asistenciales y/o no contributivas. Por otro lado, a lo largo del proceso de diagnóstico se ha podido comprobar cómo los roles de género tradicionales influyen significativamente en el funcionamiento y dinámicas de la población, en especial en colectivos pertenecientes a minorías étnicas. De este modo, dentro de las principales debilidades y problemáticas de la ciudadanía desde un enfoque de género, se reseña la presencia de procesos de segregación vertical, atendiendo principalmente a la fragmentación de trayectorias formativas por maternidad y/o temprana edad de matrimonio (predominante en la cultura gitana), cuidados

de menores, familiares dependientes,... que aleja a las mujeres de la continuidad de su formación académica así como de futuros proyectos y/o trayectorias profesionales. Este hecho constituye una situación de desigualdad en la participación equitativa de mujeres y hombres en la sociedad, dificultando las posibilidades de obtener un beneficio equivalente por parte de ambos sexos, respecto de la finalidad prevista para el desarrollo del presente Plan.

3. PREVISIÓN DE RESULTADOS RESPECTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

3.1. Actuaciones contempladas.

Tanto en la elaboración como en el enfoque del presente Plan Local de Intervención se ha puesto énfasis en la perspectiva de género, así como en el papel de las mujeres como agentes de transformación y su participación en planos de equidad. Estos aspectos pretenden materializarse a través de procesos de acompañamiento, participación y empoderamiento, reconociendo, visibilizando y generando estructuras de convivencia desde la horizontalidad (en oposición a relaciones de dominación y jerárquicas), en los que la participación de las mujeres sea igualmente legítima, válida y enriquecedora. Asimismo, se ha tenido en cuenta cómo la variable del género se entrecruza con otras cuestiones como la etnia, la clase social,... acercándonos a una mejor comprensión del funcionamiento de la zona, base desde la que se acompañará a las mujeres en diferentes acciones, programas, espacios, etc., reivindicando sus conocimientos y experiencias.

Para ello, se han establecido diferentes medidas y actuaciones encaminadas a fomentar la igualdad de género y el apoyo a la igualdad de oportunidades, y la empleabilidad y formación de las mujeres; también se ha incidido en actuaciones sobre el absentismo escolar de menores que abandonan los estudios de forma prematura (sobre todo mujeres de etnia gitana), hábitos de vida saludables y el fomento de relaciones igualitarias que contribuyan al cese de la interiorización de los roles de género tradicionales observados.

Más concretamente, se han establecido las siguientes actuaciones:

- Realización de Itinerarios personalizados de inserción contemplando orientación, formación e intermediación con especial enfoque hacia las mujeres, garantizando la gestión de servicios de cuidado (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, comedor escolar,...) durante el tiempo de preparación profesional en caso de ser necesario, ya que

muchas mujeres siguen asumiendo el rol de cuidadoras principales del resto de personas que componen la unidad familiar.

- Aplicación de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social (personas perceptoras de Renta Mínima de Inserción, mujeres víctimas de violencia de género,..), ponderando su participación.
- Realización de acciones de sensibilización hacia la población en general y en especial al tejido empresarial, favoreciendo la integración sociolaboral de personas que sufren discriminación por razones de sexo y fomentando la igualdad de oportunidades.
- Potenciación de los Planes de Igualdad en los centros educativos de la zona a través del desarrollo de actividades y actuaciones desde la coeducación que aboguen por la igualdad desde la perspectiva de género y la prevención de actitudes sexistas, teniéndose presente la colaboración con Asociaciones de Mujeres.
- Desarrollo de actividades formativas destinadas al alumnado absentista o en riesgo de abandonar el sistema educativo y de actuaciones de formación para cualificar profesionalmente a jóvenes en desempleo de la zona que no dispongan de titulación secundaria obligatoria para mejorar sus posibilidades de acceder o reincorporarse al mercado laboral en los diferentes sectores productivos del tejido empresarial, incidiéndose de manera relevante en la presencia de las mujeres en el desarrollo de las mismas.
- Fomento de la igualdad de género de forma transversal a través de talleres y apoyo a la igualdad de oportunidades mediante la realización de actividades dirigidas a mujeres (empoderamiento, creación de espacio femenino, apostando por el ocio y tiempo libre exclusivo para ellas, reparto de tareas, roles, etc.) y diseño y difusión de campaña divulgativa mediática y en redes sociales de promoción de la mujer, en especial de minorías étnicas, convertida en protagonista de la acción comunicativa, persiguiéndose la dinamización y concienciación de la población femenina de la zona para su participación en esta iniciativa comunicativa con la que se pretende difundir, a través de la reproducción por boca de las propias mujeres, frases que sensibilicen y fomenten la

igualdad entre mujeres y hombres sobre la base de la implicación y la coordinación con las plataformas comunicativas existentes.

- Desarrollo de actividades en los centros educativos de la zona para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones organizados desde la perspectiva de género (vinculación entre violencia de género y drogadicción, relación entre consumo de drogas y abusos sexuales en contextos de ocio nocturno,...).
- Difusión del Programa Forma Joven para el aumento de la participación de la población juvenil de la zona y desarrollo de sus actuaciones en espacios de referencia y realización de talleres enfocados a la educación socioemocional, la adquisición de hábitos de vida saludables, la sexualidad y las relaciones igualitarias, el uso positivo de las TICs y la prevención de consumos.
- Desarrollo de actuaciones encaminadas a la activación infantil y juvenil con una presencia equilibrada de chicos y chicas a través de actividades musicales, deportivas, culturales, de activación laboral, ocio saludable,...
- Actuaciones formativas de prevención de delitos y conductas incívicas en centros escolares de la zona, con especial enfoque a la violencia contra la mujer y la discriminación y los riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de redes sociales.
- Establecimiento de horarios de atención flexibles a las personas usuarias mediante la ampliación horaria de aquellos recursos que lo requieran, facilitando la compatibilidad de los usuarios y usuarias con sus obligaciones laborales y atenciones a personas dependientes, afectando estas cuestiones de manera más directa a las mujeres.
- Realización de actuaciones para la consolidación de agrupaciones ciudadanas de la zona, favoreciendo el movimiento asociativo de las mujeres.
- Fomento de estructuras de participación con una composición equilibrada de mujeres y hombres en los diferentes espacios de decisión que se establezcan.

3.2. Resultados directos de la aplicación del Plan.

Como consecuencia del desarrollo del Plan Local de Intervención, se espera incidir favorablemente en el sistema de creencias, valores, costumbres y opiniones sociales, relacionadas con el género, instaurados en la zona desfavorecida, aumentando de manera progresiva la igualdad de oportunidades y la situación de mujeres y hombres en el territorio. Para ello, se han establecido criterios de discriminación positiva, incidiendo en la presencia y participación de las mujeres en las diferentes actuaciones planteadas, como puede observarse en la Tabla "Personas y grupos destinatarios directos", por lo que se espera que la ejecución del Plan tenga un impacto positivo en tanto que su aplicación repercutirá en una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas en la situación de partida, contribuyendo además a los siguientes objetivos de las políticas de igualdad vigentes:

- Reducir las desigualdades existentes en la zona desfavorecida en el ámbito de la formación, el empleo y la economía.
- Apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.
- Erradicar la violencia ejercida hacia las mujeres por el hecho de serlo.
- Mejorar la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social.
- Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo.
- Integrar plenamente el principio de igualdad de trato y de oportunidades en todas las actuaciones que se desarrollen.